

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tesisenred.net](http://www.tesisenred.net)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author

**EL INICIO DE LA VIVIENDA OBRERA EN BARCELONA.  
LAS CASAS BARATAS (1928-1931), ORIGEN, EVOLUCIÓN  
Y FINAL DE UNA TIPOLOGÍA: UN TESTIMONIO DEL  
DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD.**

TESIS DOCTORAL

AUTORA. Gabriela Morales Ramírez

DIRECTOR. Josep Bosch Espelta

COORDIRECTORES. Rafael Diez Barreñada, Berta Bardí i Milà

UPC. Universidad Politécnica de Cataluña

ETSAB. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona

DPA. Departamento de Proyectos Arquitectónicos

Línea de investigación 1 - La forma moderna

Septiembre 2015

## ANEXO

### TRANSFORMACIONES URBANAS

La historia y el análisis del desarrollo urbano de la ciudad de Barcelona, nos permite entender por qué la capital se expandió desordenadamente y sin límites, lo que originó la formación de nuevos asentamientos urbanos en el extrarradio de la ciudad; entre ellos los barrios de Casas Baratas, que fueron los primeros grupos de viviendas destinados exclusivamente a la clase obrera.

*“La ciudad se extendió abarcando toda la llanura, sin respetar en ocasiones mesetas y colinas,*

*con una potencialidad que desnaturalizó la urbe convirtiéndola en algunos sectores en un geométrico amontonamiento de construcciones sin una organización social, simplificando el problema urbanístico al almacenamiento de vidas” (1)*

#### I. Antecedentes del desarrollo urbano de Barcelona

Comenzaremos explicando la historia de las sucesivas ampliaciones de la ciudad y de su desarrollo urbano. Barcelona se formó durante la época romana.

Existen datos de un gran asentamiento formado por Laye, capital de Layetania y Barcino. Barcino absorbe a Laye y da único nombre a ambas poblaciones. La muralla que delimitaba esta urbe tenía un perímetro de 1,122m y una superficie de 10,50 hectáreas (Imagen 1)

A partir del siglo XI (conocido como el periodo de los Reyes de Aragón) la formación de una ciudad en corte originó un importante crecimiento de la población y con ello el primer ensanche de la primitiva urbe, que abarcó desde la Rambla a la puerta Nueva, el barrio de la Ribera y parte del parque de la Ciudadela. A finales del siglo XIII el perímetro de la muralla creció hasta los



1 Colonia romana siglos IV al XI.



2 Ciudad romana siglos XI al XV



3 La ciudad ojival siglos XV al XVII



4 Transformaciones militares siglo XVII



6 Plan de Ordenación de Barcelona y su zona de influencia. Proyecto Ensanche Cerdà



5 Plano topográfico Cerdà

5,096m y tenía una superficie de 131,12 hectáreas. (Imagen 2)

La tercera ampliación formada por la parte izquierda de la Rambla, concluyó a finales del siglo XVII. La muralla que delimitaba la zona creció hasta los 6,250m de longitud y se extendía por el Paseo del Marqués del Duero y las Rondas de San Pablo y San Antonio. La superficie llegó a 218,06 hectáreas. (Imagen 3)

A principios del siglo XVIII durante la Guerra de Sucesión 1701-1713 (aunque la resistencia en Cataluña se mantuvo hasta 1714 y en Mallorca hasta 1715), fue derribado el barrio de la Ribera y se construye la Ciudadela, por lo cual el perímetro de la muralla se reduce a 6,151m y las hectáreas a 202,56. La

construcción del barrio de la Barceloneta compensaría la desaparición del barrio de la Ribera.

A mediados del siglo XVIII Barcelona era una de las ciudades más pobladas en relación con su superficie, hecho que implicó sucesivos ensanches (Imagen 4). El primero de ellos fue la pequeña ampliación que comprendía la zona triangular formada por la actual salida de la Rambla con Plaza Cataluña y las calles de Tallers y Junqueras.

En 1854 una vez que el gobierno autoriza el derribo de las murallas, comienza para la ciudad una nueva época. El Ingeniero Ildefonso Cerdà (1815-1876) se encarga de levantar el mapa topográfico de Barcelona y de planificar su ensanche. En dicho mapa se observa



7 Estado de la edificación en 1900

la dimensión que los pueblos de la periferia habían alcanzado (Imagen 5).

En 1859 se aprueba el plan del Ensanche de Cerdà. La superficie del término municipal llega a 1,549.57 hectáreas (Imagen 6). El 20 de abril del mismo año se agregan a la ciudad los pueblos de Sants, Les Corts, Sant Gervasi de Cassolas, Gràcia, Sant Martí de Provençals y Sant Andreu del Palomar, alcanzando en 1904 una superficie de 6,229.21 hectáreas (Imagen 7). Después de agregar Horta en 1908, la superficie alcanza 7,084.73 hectáreas y con la suma de las últimas incorporaciones llega a 9,905.50 hectáreas.

A principios del siglo XIX el Casco Antiguo de la ciudad era un conjunto de callejones estrechos y calles



8 Proyecto Jaussely

torcidas, así que se abrieron vías de comunicación directas como Jaume I y Princesa, pero no solucionarían los problemas de conexión entre la ciudad "nueva" y la antigua, por ello en 1908 se inauguran las obras de Reforma con la apertura de Vía Layetana.

Pero aún quedaba por resolver el trazado de un sistema de grandes vías que enlazara el centro de la ciudad con los núcleos de los municipios incorporados al ámbito de la ciudad, por ello en 1905 el Ayuntamiento de Barcelona convoca un concurso internacional.



9 Plan de Enlaces de Barcelona ciudad. Proyecto Romeu y Porcel.



10 Estado de la edificación en 1953



11 Términos municipales de Barcelona en 1953.

El ganador fue el urbanista francés Léon Jaussely (1875-1933). El llamado Plan Jaussely preveía grandes infraestructuras viarias, paseos de ronda, diagonales, paseos marítimos, parques, enlaces ferroviarios y áreas de servicios. Pero las expropiaciones, los trazados ferroviarios y sobre todo la falta de recursos económicos hicieron que el Plan solo se realizara parcialmente y el proyecto fue archivado. (Imagen 8)

Debido al constante crecimiento de la ciudad, el Ayuntamiento se ve obligado a retomar el proyecto de Jaussely, esta vez adaptando los trazados a las nuevas urbanizaciones y a las existentes.

El resultado fue el Plan de Enlaces realizado por los arquitectos Fernando Romeu y Ezequiel Porcel

que fue aprobado en 1917 (Imagen 9). La zona que no se había saturado según las previsiones de dicho Plan era la comprendida entre la Plaza de las Glorias y las Avenidas Meridiana, Diagonal y el río Besòs. Esa gran extensión de terreno era la reserva que la ciudad tenía para su futuro desarrollo.

A partir de la redacción y ejecución del Plan de Ordenación de Barcelona y de su zona de influencia, aprobado el 3 de diciembre de 1953, se controla el crecimiento desmesurado de la ciudad y su Comarca, otorgándoles un nuevo orden urbanístico.

Si comparamos un plano de 1859 del Ensanche de Cerdà con uno de 1953 —año en que se aprueba el

Plan Comarcal—, vemos la gran expansión urbana que tuvo la ciudad (Imagen 10).

Los límites geográficos del Plan Comarcal y su zona de influencia, también abarcaron las veinticinco demarcaciones municipales contiguas, con un total de 47,870 hectáreas (Imagen 11).

### I.I El Plan Comarcal de 1953 y su repercusión en los barrios

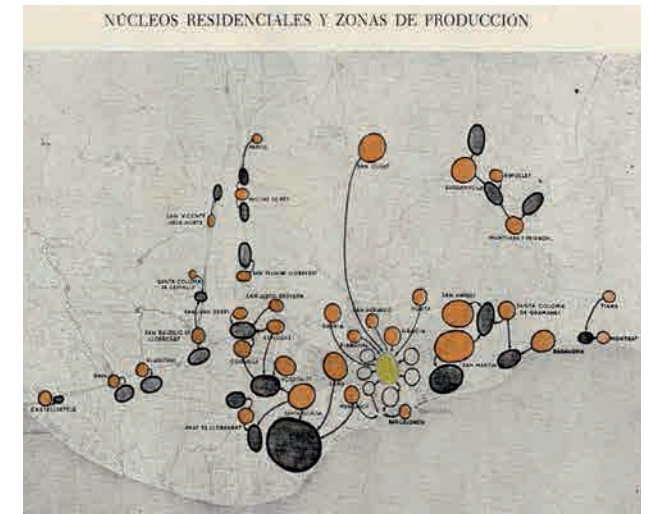
El Plan Comarcal pretendía solucionar un conjunto de problemas que afectaban a la ciudad de Barcelona y a sus poblaciones circundantes, ya que existía un gran desorden urbanístico provocado por la diversidad



12 Núcleos urbanos existentes en 1953 en Barcelona



13 Propuesta de Núcleos urbanos



14 Núcleos residenciales y zonas de producción

y contraposición de usos y de sus continuas ampliaciones.

Por estos motivos se realizó un análisis de los elementos que integran la población, como son la vivienda, la industria, las comunicaciones, el medio geográfico y en general todos los elementos que favorecieran una mejor organización social.

La propuesta consistía en estudiar los límites de la ciudad y las previsiones para su desarrollo urbano, además de establecer un sistema de comunicaciones homogéneo, conservando las zonas agrícolas de importancia, los parques forestales y protegiendo el paisaje y las edificaciones con valor histórico. De esta forma se intentaría controlar la expansión ilimitada de

la capital, que además continuaba absorbiendo a las poblaciones periféricas.

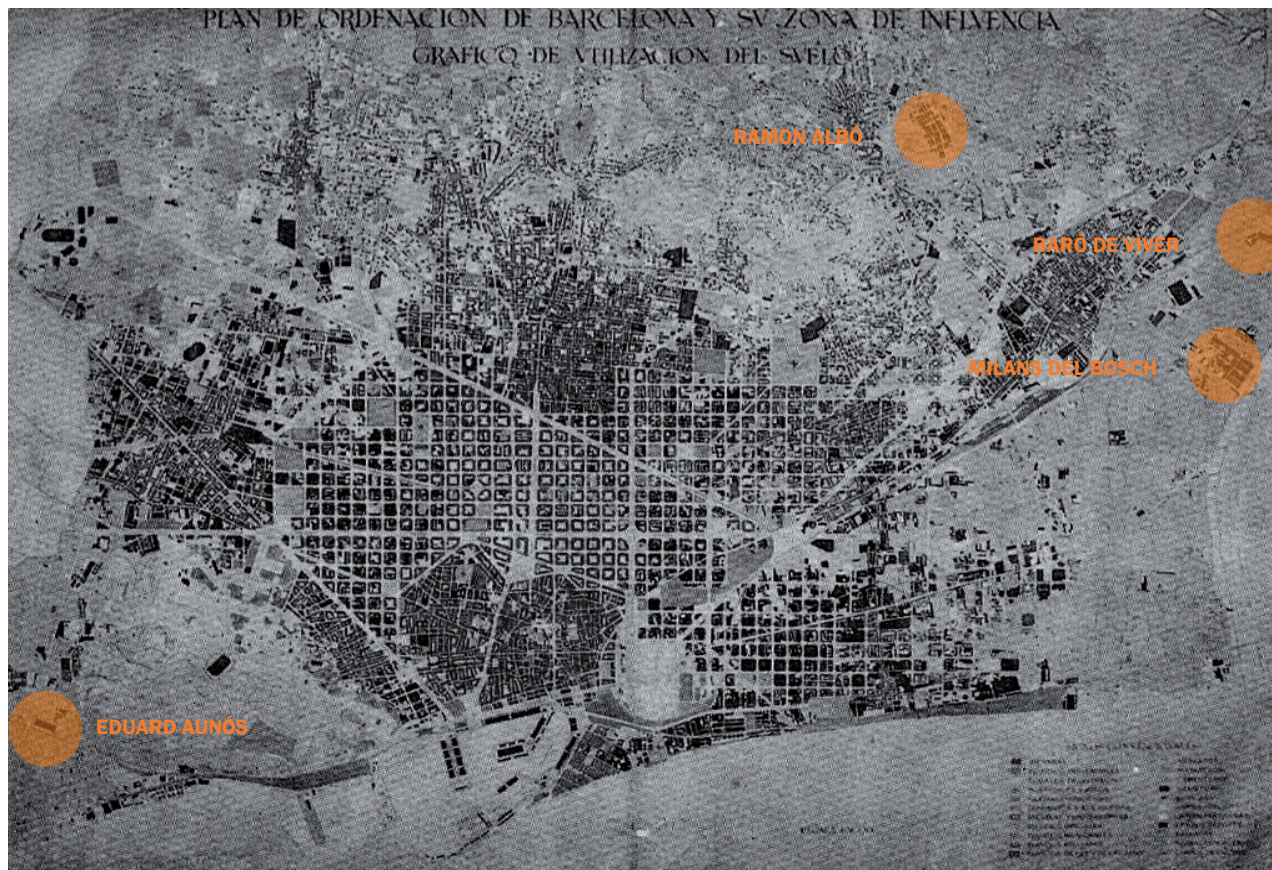
El objetivo del Plan no era formar una inmensa metrópoli, sino una ciudad constituida por una corona de núcleos urbanos, cada uno de ellos bien diferenciados, con su propia identidad <sup>(2)</sup> (Imagen 12 y 13). Para alcanzar dicho propósito primero se tendría que establecer una zonificación para cada sector urbano, separando las zonas residenciales de las industriales, distribuyendo los espacios libres y conservando las zonas agrícolas importantes.

Después de haber conseguido esta zonificación se calcularían teóricamente las densidades de habitabilidad para cada sector, su superficie y el

número de habitantes. También se incluirían dentro de este estudio las zonas rurales, agrícolas, áreas verdes, parques forestales y bosques, obteniendo finalmente una cifra de habitantes que encajara en la previsión de crecimiento establecida.

El Plan también se oponía a las grandes concentraciones urbanas, así que otro de sus finalidades era encauzar el crecimiento de forma ordenada, utilizando un criterio de descentralización y conservando la identidad de cada población, impulsando el desarrollo de los centros cívicos y comerciales de cada distrito o barrio, pero con la debida subordinación de éstos con el centro de la ciudad.

*“No pretendemos hacer una Barcelona grande y monstruosa en extensión, que absorba a las*



15 Plan de ordenación de Barcelona, emplazamiento de los barrios de Casas Baratas.

*poblaciones de sus cercanías, destruyendo su carácter, para transformándolas en un barrio más de un ensanche interminable". (3)*

En lo referente al tema de la industria, se delimitaron y agruparon las áreas que por su orientación,

comunicaciones y emplazamiento reunieran las condiciones óptimas para ubicar los núcleos industriales, relacionándolos con los ferrocarriles, carreteras de acceso y puertos. Cada núcleo residencial productor tendría en su proximidad, pero debidamente independizado, su zona industrial o lugar de trabajo. En

la Imagen 14 se observa el sector asignado a cada área industrial y la masa productora que habrá de servirla. Consolidados dentro de la estructura urbana de la ciudad; se localizaban en los distritos de Sants, Horta y Sant Andreu (Imagen15). A continuación veremos cuál es la importancia de la aplicación del Plan Comarcal en los barrios y su repercusión a largo plazo:

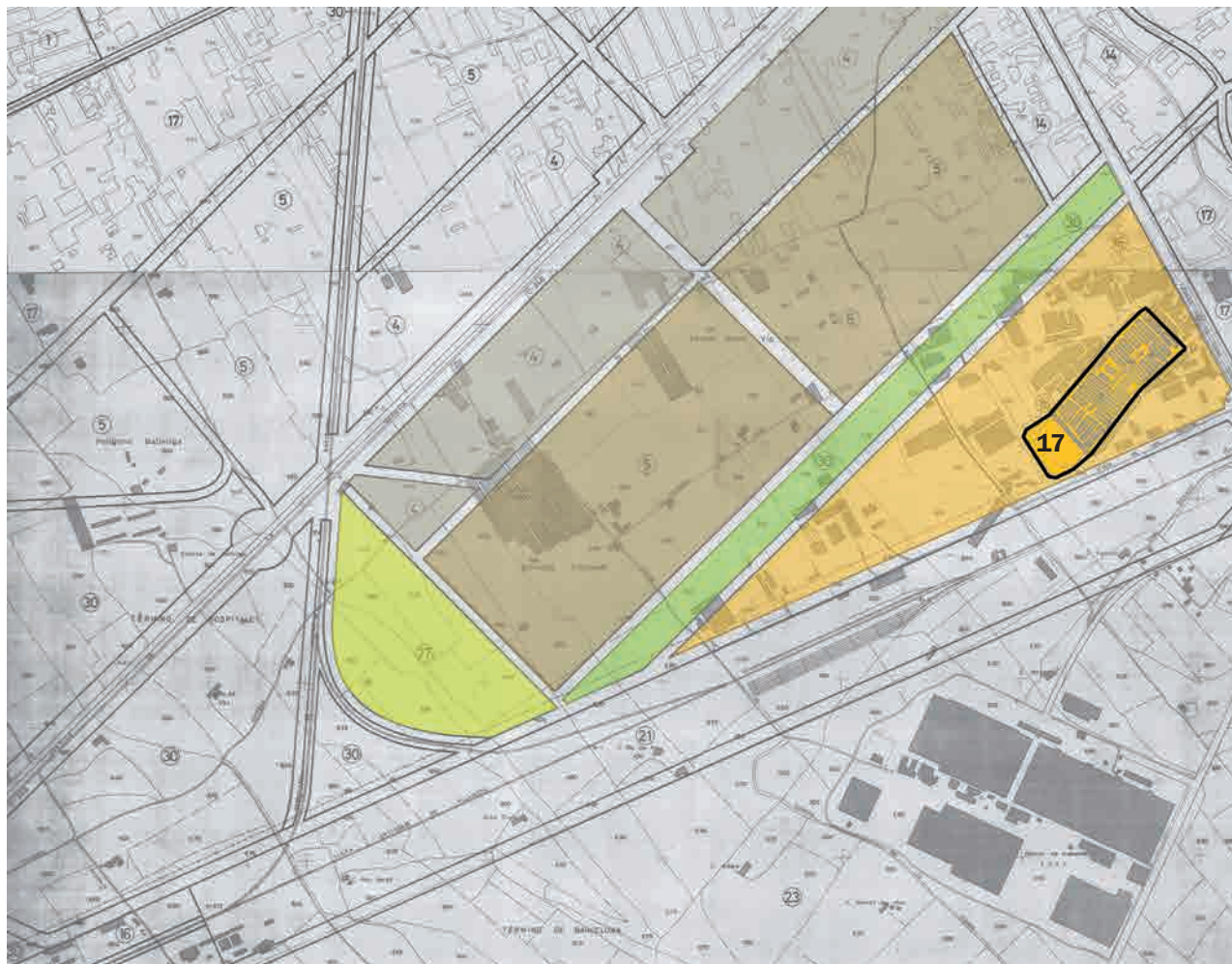
El Plan hace referencia sobre la existencia de núcleos heterogéneos, formados por industria y vivienda. La imposibilidad de excluir cualquiera de los dos, obligaba a conservar los sectores con sus características. En el futuro tendría prioridad la industria si espontáneamente se apreciaba su incremento y si por el contrario la vivienda no seguía un aumento similar se prescribiría por completo su desarrollo. (4)

Por esta razón entendemos por qué los barrios de Eduard Aunós, Bon Pastor y Baró de Viver se cualificaron como Mediana y Gran industria, seguramente se dio por entendido que estos grupos no sobrevivirían a condiciones medioambientales y urbanas tan duras. Desafortunadamente los terrenos contiguos a las Casas Baratas cumplían con las características necesarias para el emplazamiento de zonas industriales.



**Eduard Aunós, cualificación  
Plan Comarcal 1953**

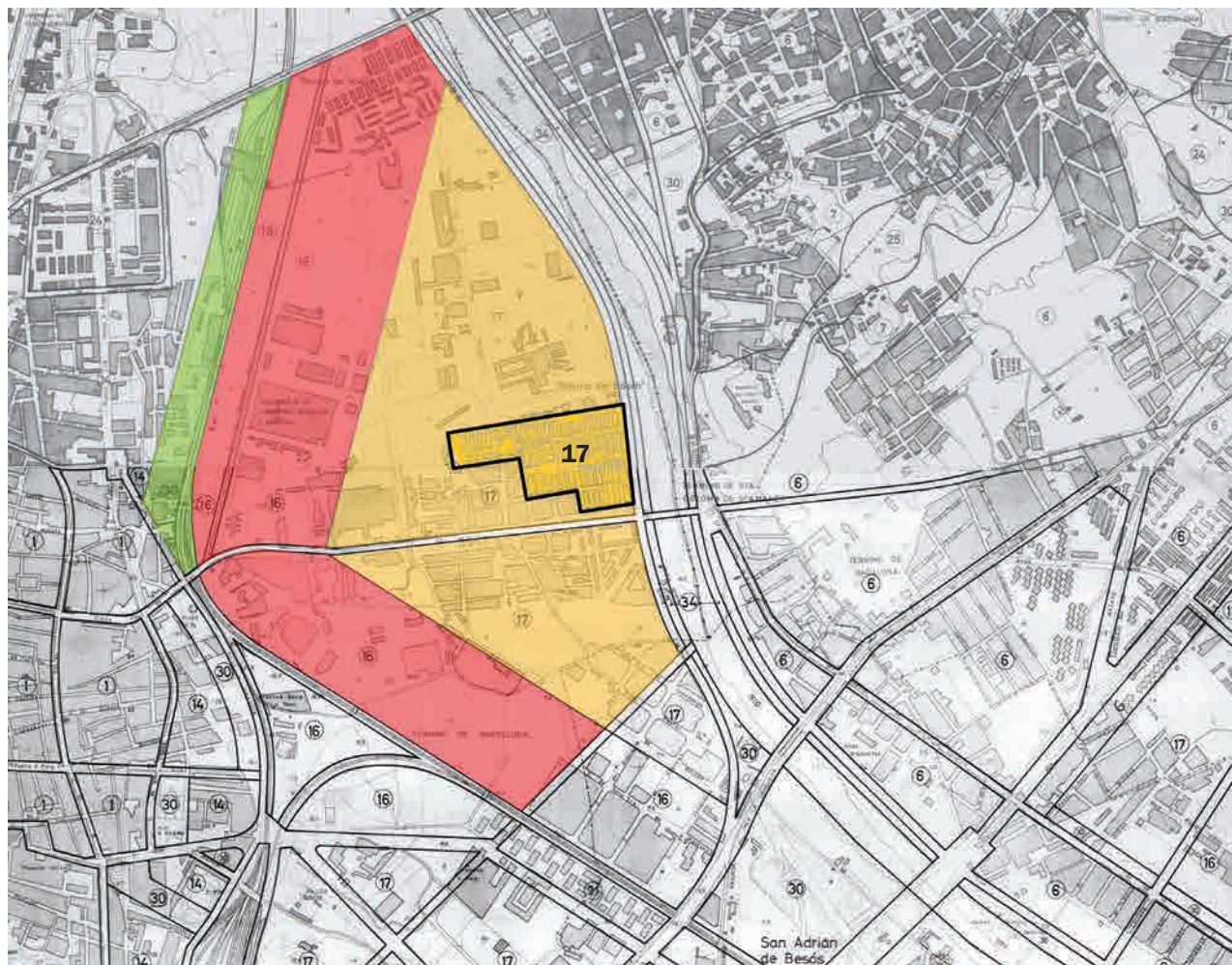
1	Casco antiguo
3	Ensanche semintensivo
4	Residencial urbana intensiva
5	Residencial urbana semintensiva
6	Suburbana semintensiva
8	Suburbana aislada
16	Gran industria
17	Mediana industria
25	Sanitaria
27	Deportiva
30	Parque urbano



16. Eduard Aunós, cualificación del entorno según el Plan Comarcal de 1953.

## Bon Pastor, cualificación Plan Comarcal 1953

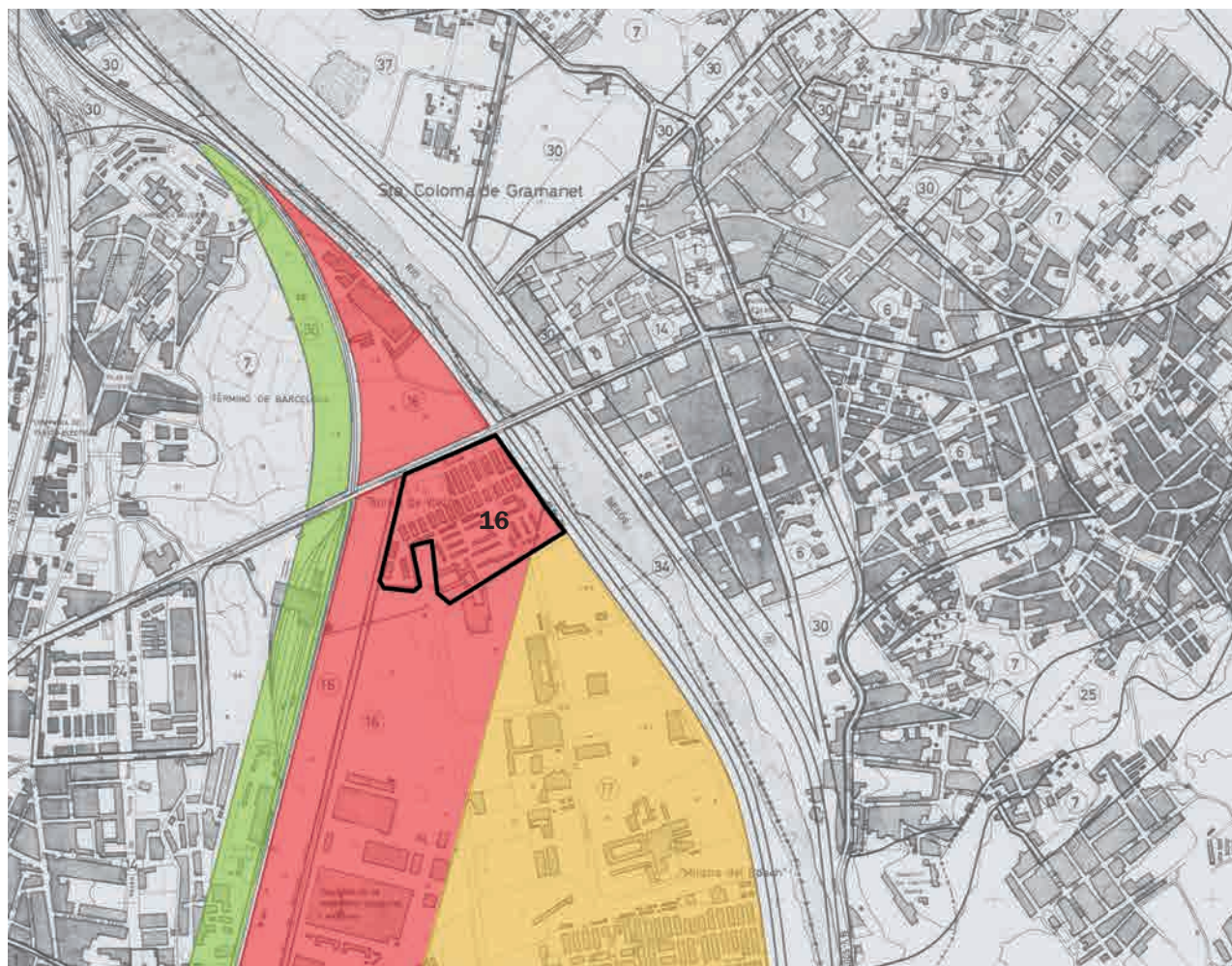
1	Casco antiguo
3	Ensanche semintensivo
4	Residencial urbana intensiva
5	Residencial urbana semintensiva
6	Suburbana semintensiva
8	Suburbana aislada
16	Gran industria
17	Mediana industria
25	Sanitaria
27	Deportiva
30	Parque urbano



17. Milans del Bosch, cualificación del entorno según el Plan Comarcal de 1953

## Baró de Viver, cualificación Plan Comarcal 1953

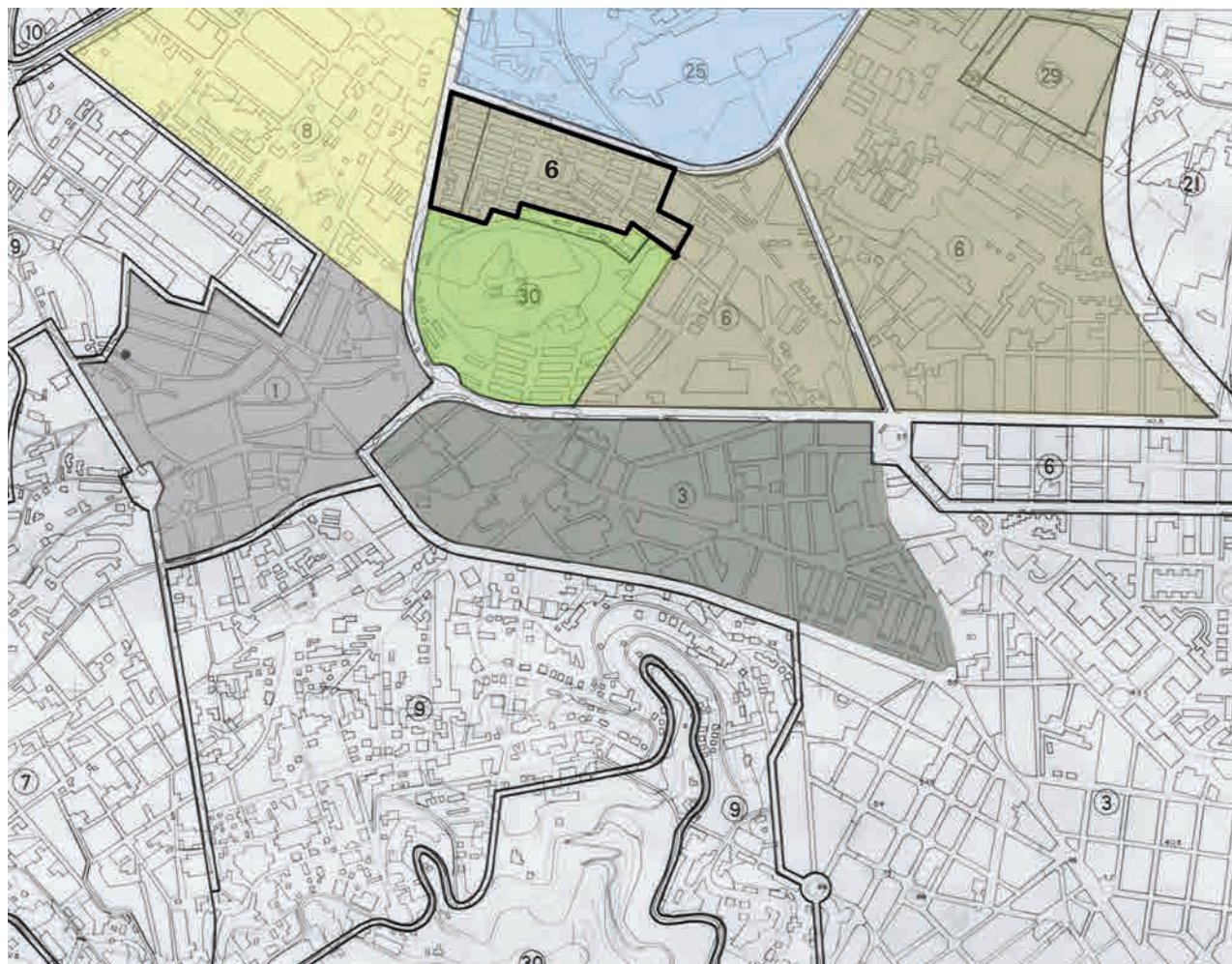
1	Casco antiguo
3	Ensanche semintensivo
4	Residencial urbana intensiva
5	Residencial urbana semintensiva
6	Suburbana semintensiva
8	Suburbana aislada
16	Gran industria
17	Mediana industria
25	Sanitaria
27	Deportiva
30	Parque urbano



18. Baró de Viver, cualificación del entorno según el Plan Comarcal de 1953

## Can peguera, cualificación Plan Comarcal 1953

1	Casco antiguo
3	Ensanche semintensivo
4	Residencial urbana intensiva
5	Residencial urbana semintensiva
6	Suburbana semintensiva
8	Suburbana aislada
16	Gran industria
17	Mediana industria
25	Sanitaria
27	Deportiva
30	Parque urbano



21. Ramón Albó, cualificación del entorno según el Plan Comarcal de 1953

## Repercusión en los barrios

El Plan Comarcal de 1953 condicionó el futuro de los barrios de Casas Baratas, pues cualificó los terrenos colindantes con actividades incompatibles con la residencia, hecho que reforzó la marginalidad de los grupos.

El Plan preveía para el año de 1960 la mejora de las urbanizaciones existentes, dotándolas de medios de comunicación, transporte y los servicios necesarios para favorecer su desarrollo, pero los barrios de Casas Baratas quedaron exentos de dichas reformas.

El empuje urbano los años cincuenta, no aportó beneficios inmediatos ni a largo plazo para dichos asentamientos. Si observamos los planos de la ciudad al iniciar la década de los años sesenta, vemos que la conexión urbana de los barrios con la ciudad no experimentó cambios significativos.

Estas cualificaciones demuestran que el Plan no solucionó los problemas de marginalidad urbana de las Casas Baratas. Por el contrario, éstos se agravaron al impedir el enlace de los barrios con las tramas residenciales más próximas y cualificándolos como Mediana y Gran Industria. La convivencia entre las fábricas y las viviendas también fue obligada.

Únicamente el barrio Ramon Albó, debido a su ubicación y las características existentes de los usos que lo rodeaban, consiguió integrarse a la trama urbana consolidada mediante el Plan Comarcal.

## Eduard Aunós y el Plan Comarcal

Los terrenos que limitaban por los cuatro costados del barrio se cualificaron de Mediana Industria (17). Hacia el Este Eduard Aunós limitaba con el Paseo de la Zona Franca y hacia el Sur con la línea antigua de trenes de Vilanova. La franja Oeste se cualificó como Parque Urbano (30), zona Residencial Urbana Semintensiva (5), Residencial Urbana intensiva (4) y zona Deportiva (27). (Imagen 16)

Las nuevas construcciones en el entorno del barrio correspondían a instalaciones industriales, que originaban una concentración de transporte pesado en las vías más próximas: en ambos costados del paseo de la Zona Franca y en la parte más próxima a la Gran Vía.

Por encima de Nuestra Señora del Port se consolidó el uso residencial: el polígono de la Seat, el Polvorí, Can Clos, etc., pero totalmente desligados del barrio. La montaña de Montjuïc constituía una barrera física para acceder al resto de la ciudad, por esta razón el aislamiento y la marginalidad se mantenían todo y habiendo mejorado el transporte público, la calidad de los servicios y de las calles más próximas.

Habían pasado cuarenta años desde la fundación del barrio, pero los problemas eran permanentes (inundaciones, humedad, polución, etc), originados por la elección errónea de su emplazamiento, que no tenía las condiciones idóneas para el uso residencial.

## Bon Pastor y el Plan Comarcal

El barrio se cualifica como Mediana Industria (17) y su ámbito como Gran Industria (16). Solamente una pequeña franja sobre los talleres de RENFE se cualificó como Parque Urbano (30). Sin embargo, Bon Pastor continuaba separado de la ciudad por grandes extensiones de suelo sin urbanizar.

La proximidad al río Besòs que se desbordaba periódicamente, la escasa calidad de las vías de acceso, la falta de transporte público diversificado y las propias condiciones sociales mantuvieron la marginalidad del barrio. Esta realidad hacía dudar si Bon Pastor podría llegar a integrarse alguna vez con la ciudad. (Imagen 17)

## Baró de Viver y el Plan Comarcal

Baró de Viver se cualificó como Gran Industria (16) y los terrenos que limitan con el grupo correspondientes al Paseo de Santa Coloma y el río Besòs hacia el sur, se cualificaron como Mediana y Gran Industria (17,16). Una franja perimetral a los talleres de RENFE y otra perimetral al Besòs, se cualificaron como Parque Urbano (30). (Imagen 18)

La antigua carretera de Santa Coloma conocida como carretera “de los cuarteles”, se convirtió en una arteria que facilitó y cualificó los accesos del barrio, mejorando también las comunicaciones con Santa Coloma de Gramanet.



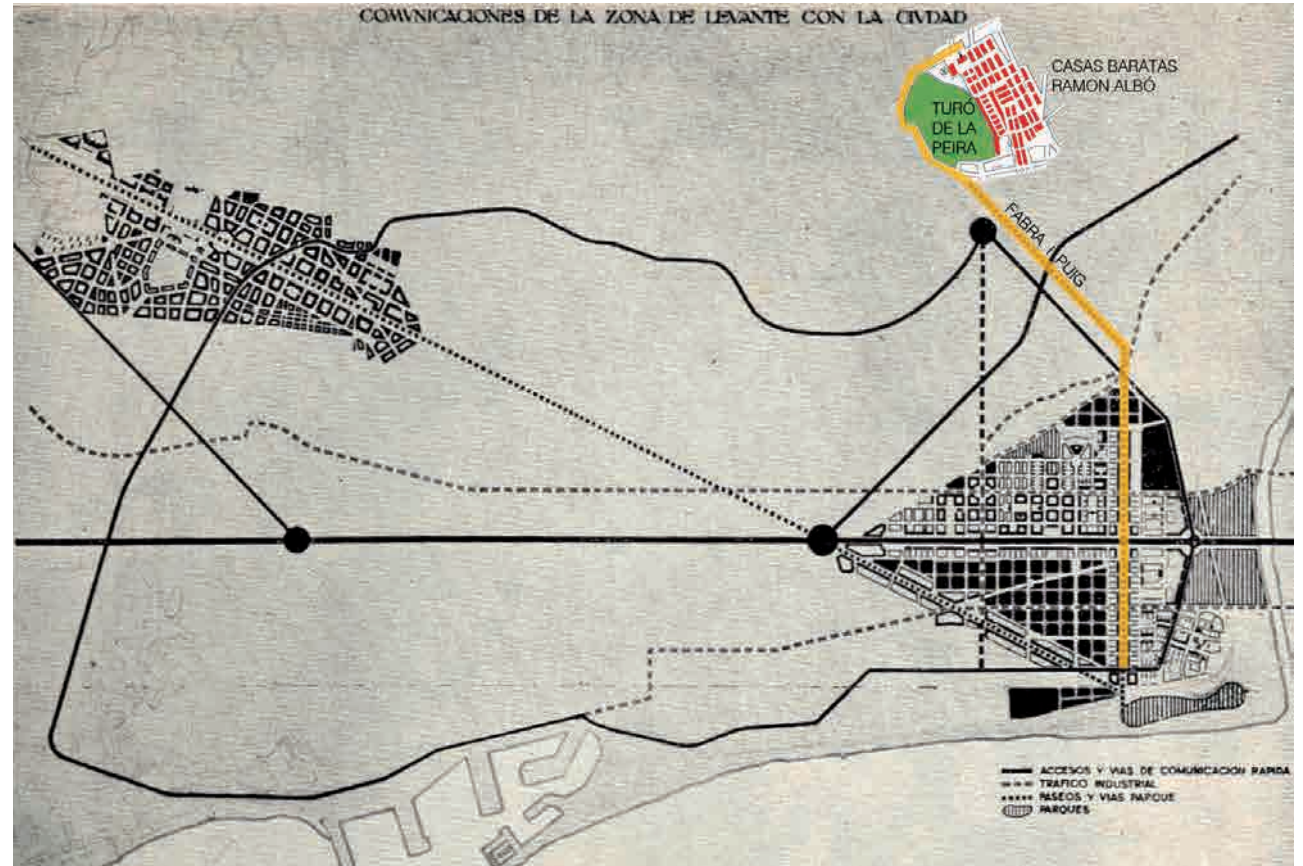
19. Plan Parcial de la Zona de Levante

Con el Plan también se prevé el trazado de la actual calle Ciudad Asunción, una importante vía o eje central para la zona industrial Baró de Viver-Bon Pastor. Este eje enlazaría con el Paseo de Santa Coloma, afectando de manera considerable la trama urbana del barrio.

### Ramon Albó y el Plan Comarcal

El barrio se cualificó como zona Suburbana Semintensiva (6) y sus alrededores como Suburbana Aislada (8), Sanitaria (25) y Ensanche Semintensivo (3), fue el único grupo de Casas Baratas que consiguió una integración urbana y social reforzada por el Plan Comarcal. (Imagen 19)

Además de las operaciones de densificación que se realizaron en la zona, el grupo se perfilaba con



20. Conexión de la Zona del Levante y el barrio Ramon Albó. Esquema de Morales R. Gabriela.

anterioridad hacia unas mejores perspectivas de integración.

El aumento y mejora del transporte público del Paseo Maragall y de la calle Dr. Pi i Molist y la inauguración del metro Vilapiscina (1959), facilitaron el desarrollo

de los barrios vecinos y como consecuencia una trama urbana continua. A pesar de tener una forma totalmente diferente a los barrios vecinos, Ramon Albó era el grupo de Casas Baratas mejor integrado.

### I.II Plan Parcial de la Zona de Levante, conexión con Ramón Albo

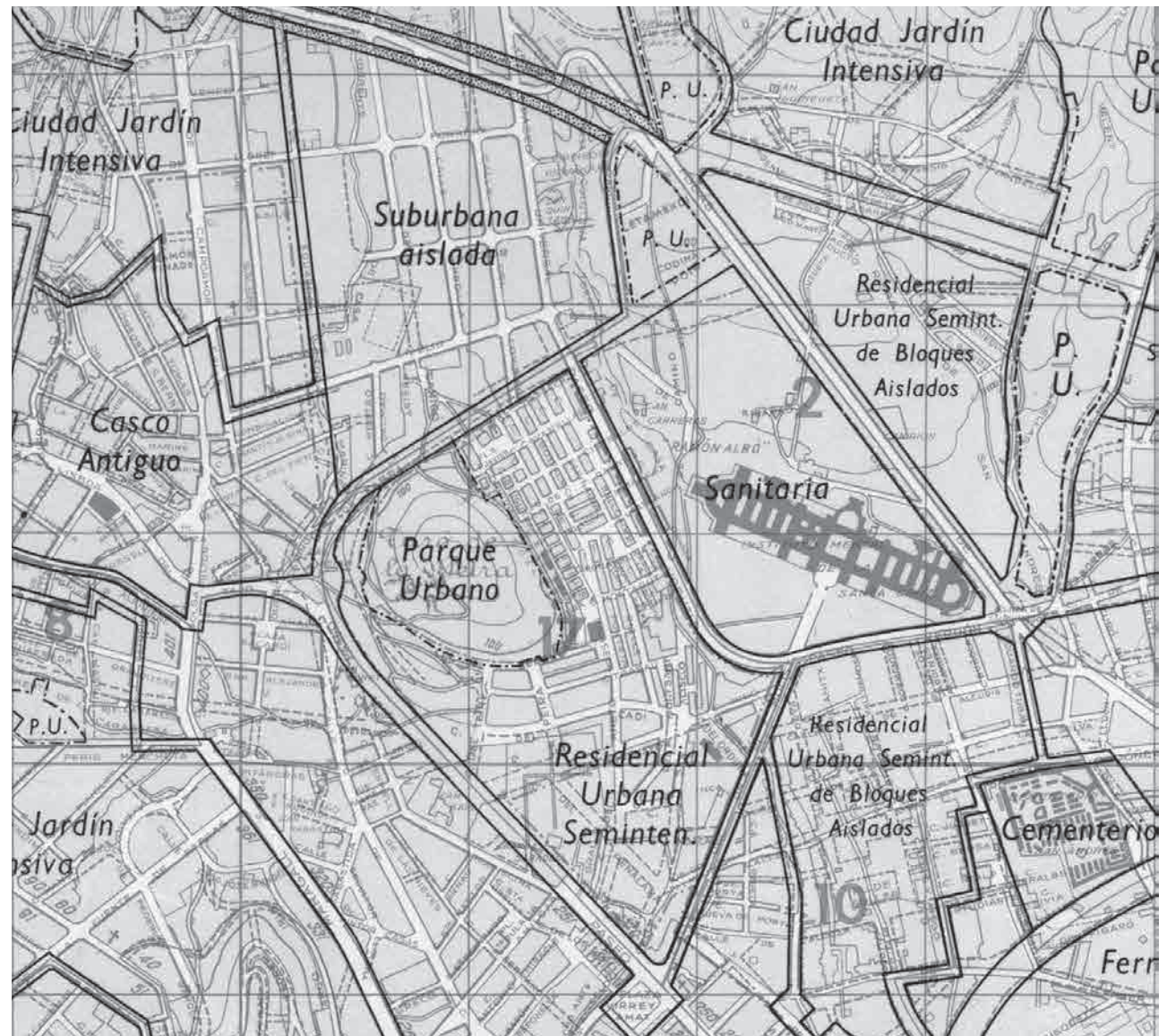
Dentro del Plan Comarcal de 1953 se desarrolló un Plan Parcial conocido como Zona de Levante. Dicho sector comprendía un terreno de forma triangular limitado por la Diagonal (antigua avenida del Generalísimo) y Ronda Sant Martí; ambas circulaciones confluyen en la plaza de las Glorias y constituyen dos lados del triángulo, siendo el tercero el margen derecho del río Besos. De acuerdo a los estudios realizados, esta superficie permitiría absorber parte del incremento de la población en los próximos cincuenta años. (Imagen 20)

El Plan de la Zona de Levante afectó mínimamente a las Casas Baratas, sin embargo su aportación fue de gran importancia para el barrio Ramón Albó. Pues la actual Rambla de Prim —antigua Riera de Horta— se le asignó el uso de rambla para enlazar con la futura zona verde del Turó de la Peira; cualificada por el Plan Comarcal como Parque Urbano. Ambas zonas conectarían con el Paseo de Fabra i Puig, donde también se prolongaría la red del metro. (Imagen 21)

#### Transformaciones urbanas posteriores

En 1958 se aprueban las Ordenanzas Municipales de Edificación, en cuyo Plano de zonas de Barcelona quedan establecidas las modificaciones derivadas de

“Plano de zonas de Barcelona: anexo No.1 de las Ordenanzas municipales de edificación aprobadas en 27 de Enero de 1958 con las modificaciones derivadas de los planes parciales aprobados hasta 30 de abril de 1962”. Instituto Cartográfico de Catalunya.





los Planes Parciales aprobados hasta el 30 de abril de 1962. <sup>(5)</sup>

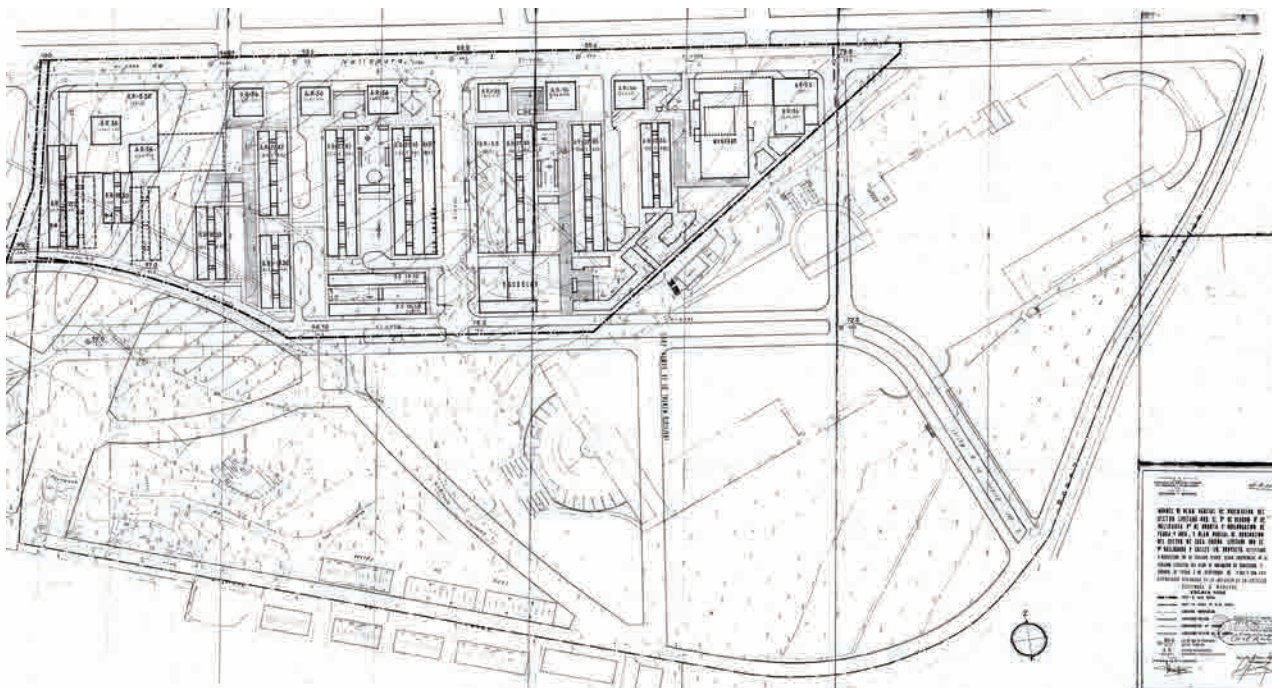
La nueva ordenación correspondiente al ámbito del barrio Ramón Albó, muestra la prolongación del Paseo Fabra i Puig (girando alrededor del Turó de la Peira hasta alcanzar el Paseo de Urrutia). Además se aprecia el trazado a puntos de las calles que ocuparán la parte Sur del Turó y la zona al Este de las Casas Baratas, que permanecía sin edificar.

El nuevo trazado se caracteriza por una retícula de calles en abanico, tangentes a las curvas de nivel del Turó; al cual se le restó una importante extensión de terreno para la construcción de un polémico polígono de viviendas <sup>(6)</sup>. Esta última distribución (derivada del "Plan Parcial de Ordenación del sector denominado del Turó de la Peira" 1959) es la que se ha mantenido vigente hasta hoy.

Sin embargo, la transformación urbana de mayor trascendencia llegaría en 1970. Con la aprobación de la segunda fase del Plan Parcial de Can Ensenya. Que incide de forma muy negativa en la composición urbana de la zona, ya que autoriza la desaparición del Instituto Mental, un elemento ordenador histórico de gran jerarquía.

Plano de alineaciones del "Avance de Plan Parcial de Ordenación del sector limitado por el Pº de Verdún, Pº de Valldaura, Pº de Urrutia y prolongación de Fabra i Puig, y Plan Parcial de ordenación del sector de Casa Enseña", 1963. Registre de Planejament Urbanístic de Catalunya.

Arriba vista del Instituto Mental de la Santa Cruz y a la izquierda el grupo de Casas Baratas Ramon Albó. Archivo PMH





*“La cuestión no tendría mayor importancia para los enfermos si hubieran sido trasladados a un nuevo Instituto, como estaba previsto. Al parecer esto no es rentable y tan sólo los recuperables serán atendidos en un pabellón del Hospital de San Pablo. El resto será enviado a otros centros españoles o devuelto a su domicilio. Las 800 camas de que disponía en 1965 el centro engrosarán el déficit de más de 5.000 plazas para enfermos mentales de la gran Barcelona en que nos ha tocado vivir” (7)*

El derribo parcial del Instituto Mental permitió el giro de la calle Pi i Molist sobre la parcela que ocupaba el edificio, desapareciendo con ello el eje monumental. El resto del terreno fue fragmentado con el trazado de calles de carácter secundario. La Memoria que justifica la urbanización de la zona señala: <sup>(8)</sup>

*“1º) La existencia de un precario y poco adecuado Centro Psiquiátrico (Instituto Mental de la Santa Cruz), cuyo rendimiento sanitario es deficiente, habiéndose previsto su traslado a otra zona más idónea.*

*2º) Forma parte la superficie que ordenamos de una gran supermanzana (23 Has. aprox.), en la que ya existe un núcleo residencial importante (Can Enseña, 1ª Fase).*

*3º) Las zonas colindantes de carácter eminentemente residencial, hacen insoportable la presencia de la instalación sanitaria actual, rompiendo su presencia la unidad urbanística [...].”*

Con este tipo de justificaciones tan poco consistentes, es que se ha ido destruyendo el patrimonio histórico de la ciudad y sus trazados urbanos más característicos.

### **I.III La persistencia de la marginación: el Plan General Metropolitano de 1976**

Al final de la década de los años cincuenta, la falta de vivienda popular en Barcelona continuaba siendo uno de sus principales problemas. <sup>(9)</sup> A pesar de la extensión de los ferrocarriles y del metro, el transporte público también era insuficiente, pues dejaba grandes extensiones de alta densidad sin servicio.

Por su parte el gobierno continuaba promulgando leyes y decretos, que beneficiaba la promoción de vivienda mediante la reducción de impuestos, hipotecas de bajo interés, licencias gratuitas de, etc. Estas ventajas se complementaron con la redacción de Planes Parciales –para disponer de más suelo urbanizable– y con la construcción polígonos de vivienda que financiaron instituciones públicas como el Patronat Municipal de l’Habitatge o la Obra Sindical del Hogar, con el soporte de las primeras iniciativas privadas, cooperativas y organizaciones con gestión autónoma.

*“Fueron los años de la gran expansión urbana: áreas que siempre se habían destinado a usos no urbanos fueron ocupadas por la residencia, las fábricas obsoletas enquistadas dentro de las tramas urbanas buscaron nuevos emplazamientos fuera de la ciudad [...].” (10)*

En la periferia de la ciudad se establecen nuevos polígonos de vivienda, crecimientos marginales y se desarrollan obras de infraestructura viarias, que agilizaban la salida de la ciudad y garantizaban la conexión con el resto del territorio. Generalmente estos proyectos tenían el soporte del Plan Comarcal de 1953, el cual había previsto una población 2,

500,000 habitantes en su área de influencia. Aunque en la práctica esta cantidad se superó en exceso, por lo cual el crecimiento urbano no respetó edificabilidades, densidades, ni usos.

En 1973 la ciudad de Barcelona supera 1,800,000 habitantes y en los siguientes años —a partir de 1975— la población se dispersa hacia la comarca y el área Metropolitana. La densidad disminuye y la concentración industrial se sustituye por la de servicios.

La vuelta a la democracia significó un cambio para el urbanismo, pues las modificaciones de los planeamientos urbanos ya no serían admitidas sin una reflexión. El 29 de marzo de 1974 se aprueba un nuevo Plan General, pero su posterior y definitiva versión es aprobada el 14 de julio de 1976 con el nombre de Plan General Metropolitano de Barcelona.

Ambos Planes Generales hicieron revisión del Plan Comarcal de 1953, que después de algunos años había dejado de ser funcional, entre otros motivos debido a la revisión de la Ley del Suelo de 1968, al constante crecimiento demográfico y las nuevas demandas de la sociedad, que cada vez exigía una mejor calidad de vida.

El Plan General Metropolitano (PGM), mostró un enfoque urbano menos expansionista y más restrictivo, justificado por la alta densidad existente en la ciudad y la escasa disponibilidad de solares aptos para la edificación. Con la cualificación de terrenos para futuros equipamientos, el Plan ofrecía una oportunidad concreta para dar una nueva estructura a la ciudad.

El objetivo del PGM era gestionar el desarrollo del territorio de forma racional y ordenada. Ocupándose de la evolución demográfica, la localización socio-económica, las demandas sociales y de los preceptos legales de consumo. Solucionando los desequilibrios sociales y de infraestructuras a través de actuaciones urbanísticas, <sup>(11)</sup> pues los problemas de expansión demográfica en la periferia exigían fuertes inversiones en equipo e infraestructuras.

Estos propósitos no son tan distintos a los del Plan Comarcal de 1953, la diferencia reside en que las propuestas del PGM no se basaron en consideraciones subjetivas hacia el bien común, sino que constituyeron el simple cumplimiento de la Ley.

En comparación con el Plan Comarcal de 1953 y el Plan General de 1974, el PGM de 1976 redujo el uso del suelo industrial, aumentó el uso de suelo urbano y urbanizable, las infraestructuras, <sup>(12)</sup> los equipamientos sociales y los espacios libres, e incrementó la atención al desarrollo social y a las exigencias de la comunidad. Estos elementos en conjunto enriquecieron cualitativamente la trama urbana.

Sin embargo, dentro de este modelo de desarrollo urbano y pese a las cesiones, limitaciones de edificabilidad y usos que se les impusiera, no todas las zonas aspiraron a la recalificación del suelo y no todas accedieron al proceso de urbanización durante la vigencia de Plan General. <sup>(13)</sup>

El PGM no aporta cambios sustanciales a los barrios de Casas Baratas ni a los terrenos adyacentes, pues la mayoría de ellos permanecieron con los usos del Plan anterior. Este hecho impidió realizar cambios

trascendentes fuera del propio ámbito de los grupos. A continuación señalaremos las recalificaciones que el Plan General otorgó a los grupos:

### **Eduard Aunós y el PGM de 1976**

El solar del barrio se recalificó como Zona sujeta a anterior ordenación volumétrica específica (18), es decir, que no existió ningún cambio en el uso del suelo y permaneció como Zona Industrial. Sólo hubo una pequeña modificación de uso en un terreno adyacente al sureste del grupo, que se calificó como zona de Equipamientos Comunitarios y Dotaciones Actuales (7a).

Sin embargo, el PGM empeora las condiciones en el ámbito general del barrio: si comparamos la nueva zonificación con la del Plan Comarcal de 1953, observamos que la zona destinada a uso industrial gana una gran extensión sobre los terrenos destinados como vivienda Suburbana Aislada y Semintensiva, Parque Urbano y Zona Deportiva del antiguo Plan.

Reducido en gran parte el sector destinado a viviendas y parque urbano, la única aportación beneficiosa del PGM es la creación de pequeñas áreas de Equipamientos Comunitarios y Dotaciones de nueva creación a nivel local (7b). Que en nada compensan la introducción de la industria en una zona habitacional.

### **Bon Pastor y el PGM de 1976**

En Bon Pastor el uso del suelo tampoco se modificó, calificándose como Zona sujeta a anterior ordenación

volumétrica específica (18). Por lo tanto, el barrio permaneció como una Zona Industrial.

Todos los cambios de calificación se realizaron en el perímetro del barrio: una pequeña franja de terreno en el límite suroeste se cualifica como Zona en Suelo Urbano en Densificación Urbana Semintensiva (13b). Los solares del perímetro norte y noreste se convierten en áreas de Equipamientos Comunitarios y Dotaciones actuales (7a), Parques y Jardines Urbanos actuales de carácter local y de nueva creación (6a, 6b).

En la zona sur también se realizan algunos cambios de uso, pues los terrenos pasaron de Mediana Industria a zona en Densificación Urbana Semintensiva (13b), Parques y Jardines Urbanos actuales de carácter local y de nueva creación (6a, 6b), Equipamientos Comunitarios y Dotaciones actuales (7a) y Remodelación física y privada (14b).

Sin embargo, la superficie de terreno de estas recalificaciones era tan pequeña, que no representó cambios sustanciales para el Bon Pastor. Además las condiciones generales del barrio empeoraron porque el resto de los solares de su entorno pasaron de Mediana a Gran Industria.

### **Baró de Viver y el PGM de 1976**

En Baró de Viver (integrado por las Casas Baratas y los bloques de la Comisión de Urbanismo) la calificación del suelo pasó de Gran Industria a zona de Remodelación Física Privada (14b).

El campo de fútbol se cualificó como zona de Renovación urbana-transformación del uso de suelo existente (17-6). La arista del barrio que colinda con el Paseo de Santa Coloma y el río Besòs es calificada como Protección de Sistemas Generales (9), esta zona incluye el esquema de nuevas vialidades que se sobrepone al trazado de las Casas Baratas. Finalmente al costado de esta franja una pequeña zona se convierte en Equipamientos Comunitarios y Dotaciones actuales (7a).

La actual Plaza de Veracruz se incorpora al Sistema (6a) de Parques y Jardines Urbanos de carácter local. El área correspondiente al bloque de viviendas en “U” –de la Comisión de Urbanismo– y el Centro Social pasan al sistema (7a) de Equipamientos Comunitarios y Dotaciones actuales.

Dos importantes áreas del barrio quedan afectadas por las previsiones de vialidad general del Plan: **(14)**

Al Oeste, la prolongación de la calle Ciudad de Asunción hasta su enlace con el Paseo de Santa Coloma y al Este, el trazado en abanico de cuatro ramales que formaban parte del Sistema de enlaces del Cinturón del Litoral con el 2º Cinturón de Ronda y el propio Paseo de Santa Coloma. Este sistema de enlaces se resolvía, por encima de dicha Carretera, en un complejo nudo de vías a distinto nivel.

La prolongación de la calle Ciudad de Asunción afectaba por completo a un bloque de casas de 1929 y parcialmente a dos más y al Campo de Fútbol. El sistema viario a Poniente afectaba cinco bloques de casas de 1929 y parcialmente a dos más; también al Centro Social, el Hogar de Ancianos y el Colegio Primo de Rivera.

Por último la previsión del ensanchamiento de la calle Tucuman por el lado Norte, afectaba a una de las torres –de la Comisión de Urbanismo– que se ubicaba junto al río. En resumen estas afectaciones representaban un total de 136 viviendas –112 de 1929 y 24 de 1958–, más los equipamientos citados.

### **Ramon Albó y el PGM de 1976**

En 1976 el PGM confirma las transformaciones urbanas en el trazado de la zona derivadas del Plan Parcial de Can Enseña. Es decir desaparición del Instituto Mental, que permitió el giro de la calle Pi i Molist sobre la parcela que ocupaba el edificio. El resto del terreno fue fragmentado con el trazado de otras calles de carácter secundario.

El Paseo de Fabra i Puig, el Paseo de Urrutia y la calle Pi i Molist se mantienen como vialidades de la red básica que rodean al barrio de Ramón Albó. Sin embargo la calle Vilaseca se integra a ésta red general, dando continuidad en un extremo a la calle Aneto y al otro extremo con la calle Congreso del barrio de Horta.

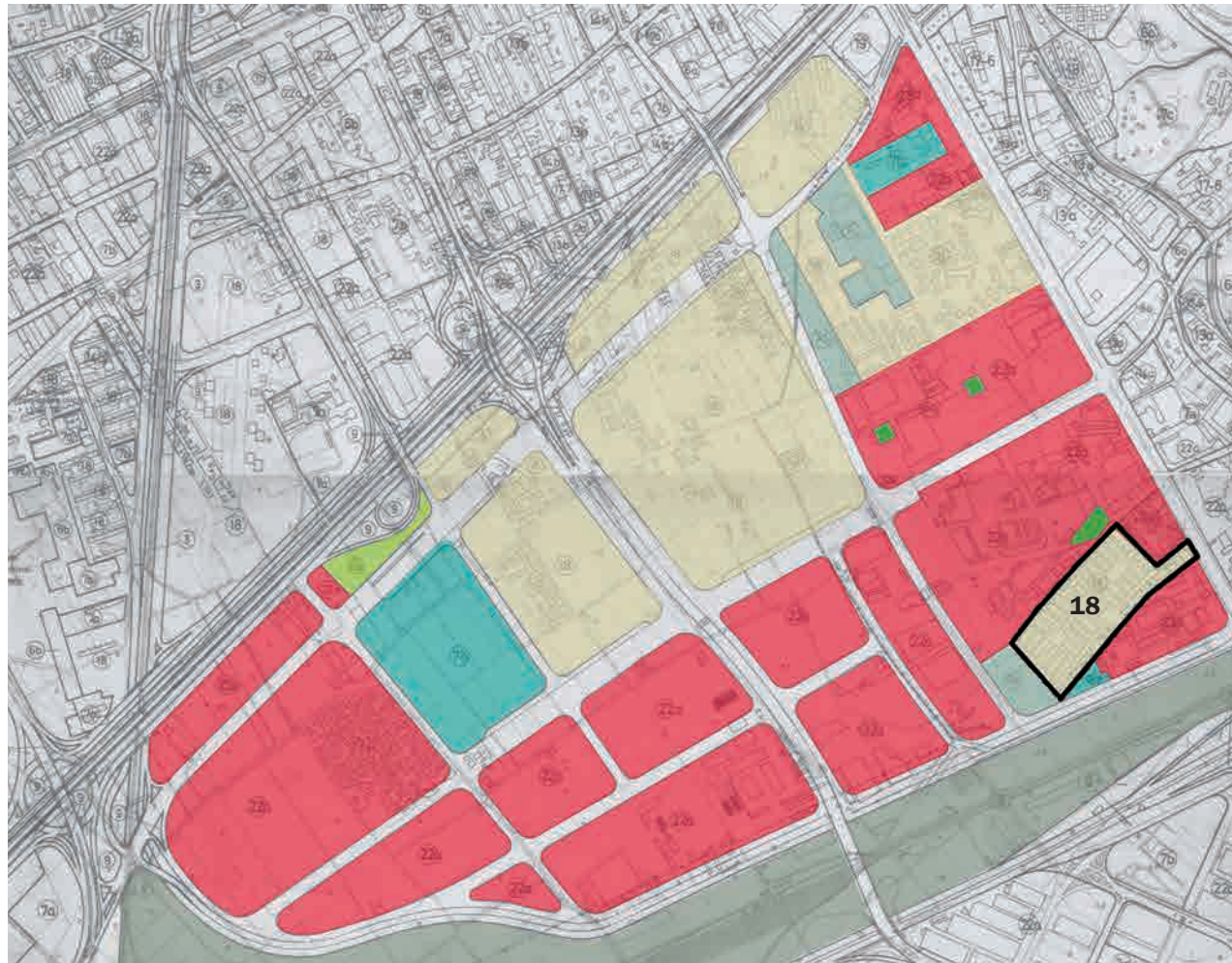
Las Casas Baratas son calificadas como zona 14a (remodelación pública) y dos pequeñas zonas como Equipamientos comunitarios y dotaciones actuales. El Turó de la Peira como zona 6a (parques y jardines urbanos, dentro del cual quedó incluido el colegio San Francisco Javier) y las escuelas existentes con clave 7a (equipamientos comunitarios y dotaciones actuales).

Con la nueva cualificación del PGM, los usos en el ámbito de Ramon Albó se diversificaron considerablemente en relación con los otros grupos de Casas Baratas:

Parques y jardines urbanos (actuales de carácter local), Densificación Urbana Semintensiva, Zona sujeta a anterior ordenación volumétrica específica, Ordenaciones en edificación aislada Subzonas plurifamiliares, Renovación Urbana (transformación del uso existente) y Equipamientos Comunitarios y Dotaciones actuales.

Pese a las contradicciones del Plan Comarcal y el PGM en relación a la cualificación de los terrenos que ocupaban las Casas baratas y su entorno, vemos como paulatinamente los alrededores de los barrios comienzan a dotarse con equipamientos y servicios que hasta el momento eran inexistentes.

**Eduard Aunós, cualificación Plan  
General Metropolitano 1976**



**SISTEMAS**

3. Sistema ferroviario

**6 PARQUES Y JARDINES URBANOS**

6a Actuales de carácter local

6b de nueva creación de carácter local

**7 EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y DOTACIONES**

7a Actuales

7b De nueva creación local

**9 PROTECCIÓN DE SISTEMAS GENERALES**

**ZONAS EN SUELO URBANO**

13 En densificación urbana

13b Semintensiva

**14 REMODELACIÓN FÍSICA**

14a Remodelación pública

14b Remodelación privada

17 RENOVACIÓN URBANA: TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE

18 ZONAS SUJETAS A ANTERIOR ORDENACIÓN VOLUMÉTRICA ESPECÍFICA

17 ORDENACIONES EN EDIFICACIÓN AISLADA SUBZONAS PLURIFAMILIARES

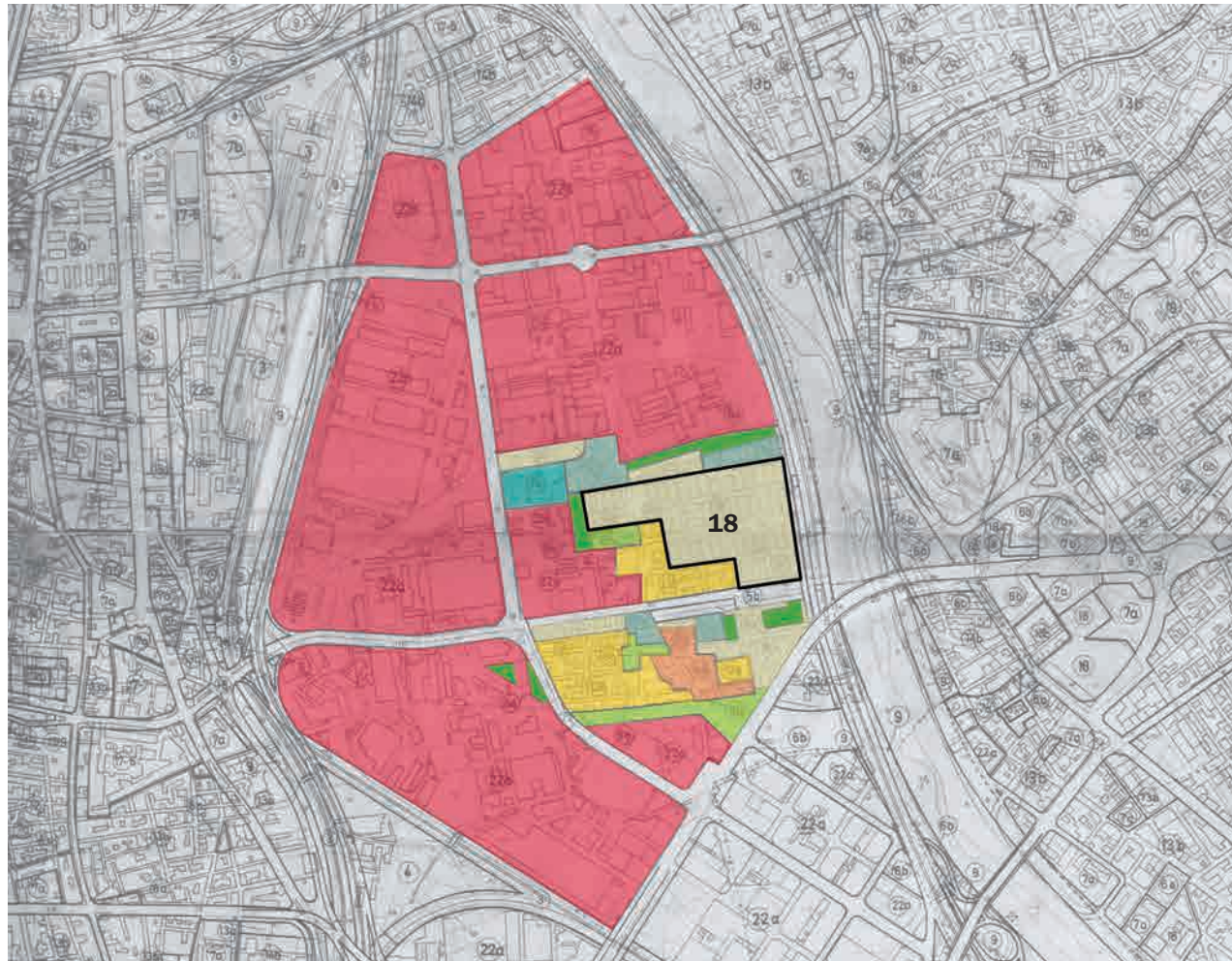
20a/8 SUBZONA 5

22a INDUSTRIAL

— Límite barrio

Eduard Aunós, cualificación del barrio de Casas Baratas y su entorno según el Plan General Metropolitano de 1976 de Barcelona

**Bon Pastor, cualificación Plan  
General Metropolitano 1976**



SISTEMAS

3. Sistema ferroviario

6 PARQUES Y JARDINES URBANOS

6a Actuales de carácter local

6b de nueva creación de carácter local

7 EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y DOTACIONES

7a Actuales

7b De nueva creación local

9 PROTECCIÓN DE SISTEMAS GENERALES

ZONAS EN SUELO URBANO

13 En densificación urbana

13b Semintensiva

14 REMODELACIÓN FÍSICA

14a Remodelación pública

14b Remodelación privada

17 RENOVACIÓN URBANA: TRANSFORMACIÓN  
DEL USO EXISTENTE

18 ZONAS SUJETAS A ANTERIOR ORDENACIÓN  
VOLUMÉTRICA ESPECÍFICA

17 ORDENACIONES EN EDIFICACIÓN AISLADA  
SUBZONAS PLURIFAMILIARES

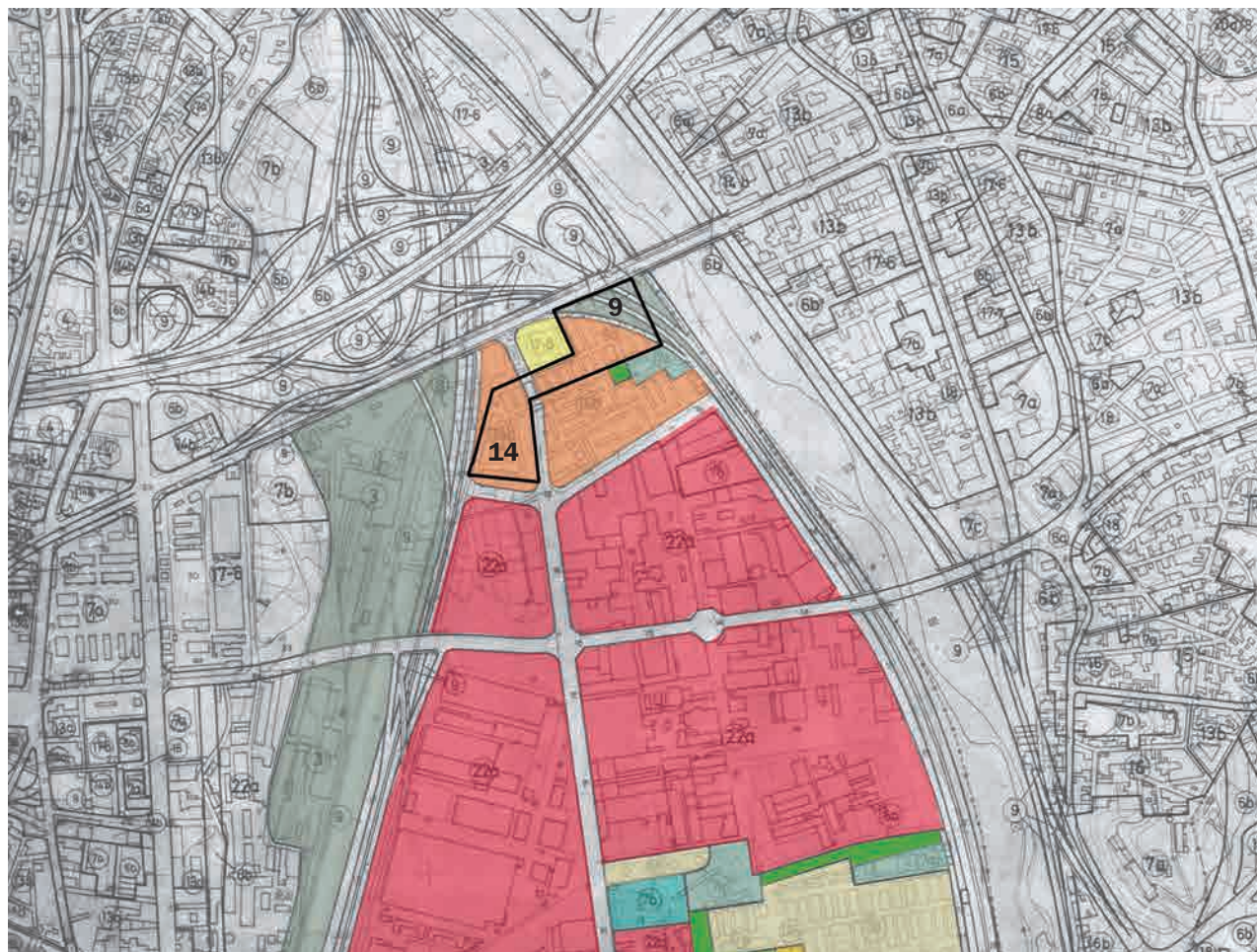
20a/8 SUBZONA 5

22a INDUSTRIAL

— Límite barrio

Bon Pastor, cualificación del barrio de Casas Baratas y su entorno según el Plan General Metropolitano de 1976 de Barcelona

**Baró de Viver, cualificación Plan  
General Metropolitano 1976**



Baró de Viver, cualificación del barrio de Casas Baratas y su entorno según el Plan General Metropolitano de 1976 de Barcelona

**SISTEMAS**

- 3. Sistema ferroviario
  - 6 PARQUES Y JARDINES URBANOS
    - 6a Actuales de carácter local
    - 6b de nueva creación de carácter local
  - 7 EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y DOTACIONES
    - 7a Actuales
    - 7b De nueva creación local
  - 9 PROTECCIÓN DE SISTEMAS GENERALES
  - ZONAS EN SUELO URBANO
    - 13 En densificación urbana
      - 13b Semintensiva
    - 14 REMODELACIÓN FÍSICA
      - 14a Remodelación pública
      - 14b Remodelación privada
    - 17 RENOVACIÓN URBANA: TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE
    - 18 ZONAS SUJETAS A ANTERIOR ORDENACIÓN VOLUMÉTRICA ESPECÍFICA
    - 17 ORDENACIONES EN EDIFICACIÓN AISLADA SUBZONAS PLURIFAMILIARES
      - 20a/8 SUBZONA 5
      - 22a INDUSTRIAL
- Límite barrio

**Can Peguera, cualificación Plan  
General Metropolitano 1976**



Ramon Albó, cualificación del barrio de Casas Baratas y su entorno según el Plan General Metropolitano de 1976 de Barcelona

**SISTEMAS**

- 3. Sistema ferroviario
  - 6 PARQUES Y JARDINES URBANOS
    - 6a Actuales de carácter local
    - 6b de nueva creación de carácter local
  - 7 EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y DOTACIONES
    - 7a Actuales
    - 7b De nueva creación local
  - 9 PROTECCIÓN DE SISTEMAS GENERALES
  - ZONAS EN SUELO URBANO
    - 13 En densificación urbana
    - 13b Semintensiva
    - 14 REMODELACIÓN FÍSICA
      - 14a Remodelación pública
      - 14b Remodelación privada
    - 17 RENOVACIÓN URBANA: TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE
    - 18 ZONAS SUJETAS A ANTERIOR ORDENACIÓN VOLUMÉTRICA ESPECÍFICA
    - 17 ORDENACIONES EN EDIFICACIÓN AISLADA SUBZONAS PLURIFAMILIARES
    - 20a/8 SUBZONA 5
    - 22a INDUSTRIAL
- Límite barrio

## Notas

1. Plan de Ordenación de Barcelona y su zona de influencia, Memoria. Comisión Superior de Ordenación Provincial, Oficina de Estudios del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, 1953.
2. Ídem
3. Ídem (1), pág. 105
4. Ídem (1), pág. 107
5. Ayuntamiento de Barcelona. Servicio Técnico del Plano de la Ciudad. "Plano de zonas de Barcelona: anexo n.1 de las Ordenanzas municipales de edificación aprobadas en 27 de Enero de 1958 derivadas de los planes parciales aprobados hasta el 30 de abril de 1962".
6. La zonificación derivada del "Plan Parcial de Ordenación del sector denominado del Turó de la Peira" y la información sobre el polígono de viviendas se han descrito en el capítulo 4.3.
7. Martí, Francisco; Moreno, Eduardo. Barcelona ¿a dónde vas? No 4 Colección documentación y ensayo. 1ª ed. 1974, Edit. Dirosa, Barcelona. Pág. 88-89
8. Plan Parcial de Ordenación de la finca "Can Enseña" (2º Fase), limitado por el Pº de Valldaura, Pº de Verdún, Calle en proyecto y límite Sur y Sudeste de la 1º. Fase, modificado. Memoria Complementaria" Memoria justificativa de la necesidad o conveniencia de la urbanización. Ayuntamiento de Barcelona, 1970
9. En 1960 Barcelona contaba con 1, 557,863 de habitantes y finaliza la década con 1, 745,142. Para 1967 la ciudad tenía un déficit de 63,000 viviendas.
10. Domingo Clota Miquel, Sagarra i Trias Ferran, Sira Garcia i Bosch. Barcelona: les cases barates. 1ª ed., Barcelona. Edit. Ajuntament de Barcelona, Patronat Municipal de l'Habitatge, 1999.
11. Plan General Metropolitano de Ordenación Urbana de la Entidad Municipal Metropolitana de Barcelona, Memoria. Presentación y síntesis general. Corporación Metropolitana de Barcelona, enero 1976.
12. En el tema de infraestructuras el PGM tuvo gran importancia a mediano plazo con la previsión de la Ronda de Dalt y la Ronda del Litoral, que modificaron los accesos y conexiones de Barcelona no sólo a nivel de ciudad sino también a nivel territorial.
13. Ídem (11)
14. PERI del sector "Baró de Viver". Ajuntament de Barcelona, Àrea d'Urbanisme, Unitat Operativa de Planejament Urbanístic, 1985.

Crédito imágenes

1-15, 19-20, Plan de Ordenación de Barcelona y su zona de influencia, 1953.

Planos base del Plan Comarcal de 1953 y del Plan General Metropolitano de 1976. Departamento de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección general de urbanismo. Generalitat de Cataluña.



## ANEXO

### LAS CASAS BARATAS HOY

#### II CAN PEGUERA, EL BARRIO QUE PERSISTE: ESTADO ACTUAL

El Consejo Plenario del Distrito de Nou Barris, en sesión del 13/07/1998, aprobó el cambio de denominación del barrio Ramon Albó por el de Can Peguera.

#### Situación dentro de la ciudad

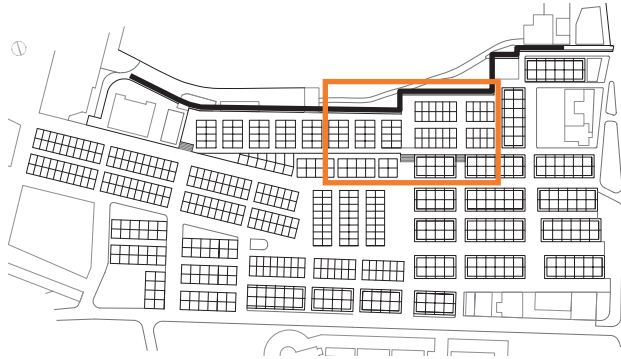
La posición actual de Can Peguera dentro de la ciudad es muy diferente a la que tenía cuando se fundó en 1929. Su emplazamiento inicial se caracterizaba por su marginalidad, sin embargo hoy este barrio de baja densidad está ubicado estratégicamente en relación a otros asentamientos periféricos.

*“[...] el conjunto disfruta de una buena situación debido a la altura, proximidad del bosque y notable panorámica. Presenta un espectacular contrapunto al conjunto de bloques superdensificados, orientados al Sur [...]” (1)*

El terreno adyacente al Turó de la Peira, sobre el cual se asientan las Casas Baratas, tiene algunos problemas de accesibilidad debido a la complejidad de su topografía y a que el arquitecto Xavier Turull no resolvió favorablemente el emplazamiento del conjunto, concebido para implantarse sobre un terreno plano.



Emplazamiento de Can Peguera. Institut Cartogràfic de Catalunya, 2012.

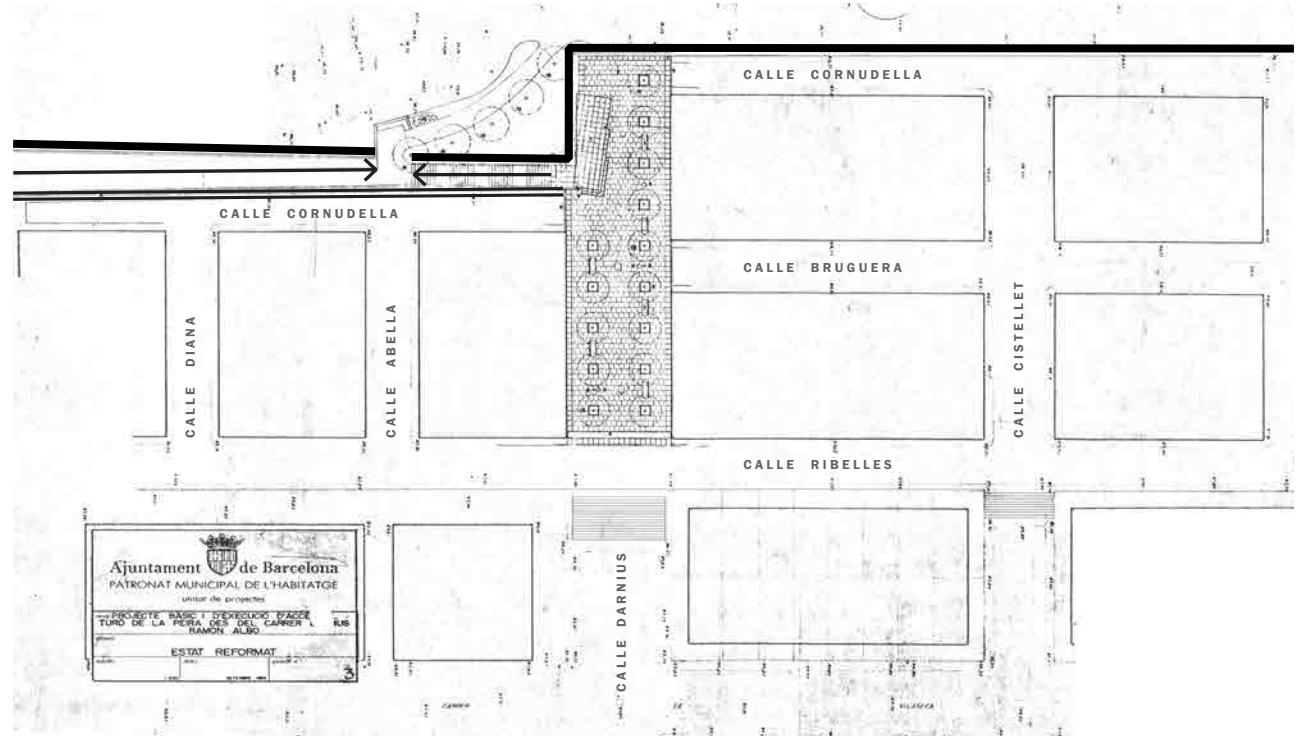


Can Peguera, planta de localización del muro de contención de la calle Cornudella. Dibujo de Morales R. Gabriela

Por este motivo algunos sectores de la circulación dentro del barrio están cortados, pues la diferencia entre los distintos niveles del terreno puede ser muy considerable. La rasante del barrio oscila entre la cota +70 y +92, existiendo casi doce metros de desnivel en el punto más desfavorable. El límite de las Casas Baratas con el Parque del Turó se mantiene sobre la cota +95, +97 aproximadamente.

Esto explica la construcción de un muro de contención a lo largo de la calle Camós y Cornudella, que impide de forma contundente el acceso hacia el Parque Urbano del Turó y divide al barrio en dos sectores. Unas escalinatas al final de la calle Cistellet, Darnius y Montagut son los elementos de unión entre ambas zonas.

De acuerdo con el PERI de Can Carreras (1979), la calle Darnius estaba destinada a ser el eje conector entre el Parque de Can Quintana –actual Parque Central de



Projecte Bàsic i d'execució d'accès al Turó de la Peira des del carrer Darnius, Ramon Albó. Arquitectos Quico Rius y Estebe Bonell. Ajuntament de Barcelona, Patronat Municipal de l'Habitatge. Unitat de projectes, 1986.

Nou Barris– y el Parque del Turó. Sin embargo fue hasta 1986 cuando el PMH y el Ayuntamiento de Barcelona concretan dicha propuesta, a través del “Projecte bàsic i d'execució d'accès al Turó de la Peira”.

*“[...] Con la creación de esta nueva entrada, largamente reivindicada por los vecinos se pretende solucionar el acceso desde el grupo Ramon Albó, tan próximo y tan mal comunicado con el parque”. (2)*

La entrega del Parque a lo largo del muro de contención de la calle Cornudella –según señala la Memoria del Proyecto– estaba completamente descontrolada y además de los problemas de seguridad, presentaba una imagen deplorable. Desde el interior del barrio el aspecto del muro era aceptable. Sin embargo actualmente, en algunos sectores su imagen continua siendo inquietante debido a su gran altura y áspera apariencia.



Can Peguera, rampa de acceso al Parque del Turó de la Peira. Se ubica adyacente al muro de contención de la calle Cornudella. Foto de Morales R. Gabriela, 2012



Can Peguera, escaleras ubicadas al final de la calle Darnius que dan acceso al Turó de la Peira. Foto de Morales R. Gabriela, 2012

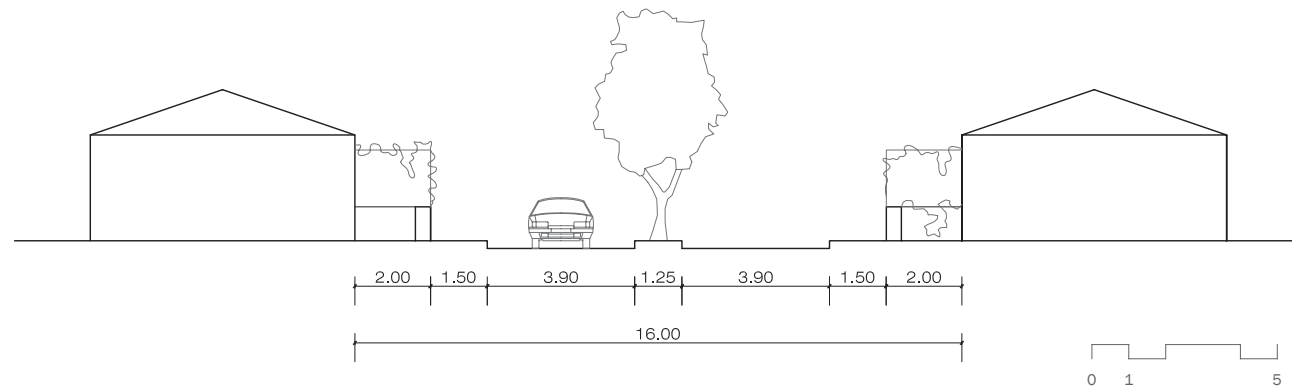
La entrega entre el Parque y las Casas Baratas y el acceso al Turó, se resolvieron en 1986, con la construcción de un muro de contención adyacente a la calle Cornudella. El cual se convierte en un plano inclinado cuando recoge la rampa y las escaleras perpendiculares a la calle Darnius. Ambas circulaciones confluyen en un mirador –que también se edificó como parte del proyecto– permitiendo la entrada al parque desde diferentes puntos.

Las remodelaciones realizadas al Parque del Turó en 1977 y en 2007 –que incluyeron la rehabilitación integral y renovación de sus servicios–, han permitido que actualmente esta zona limítrofe se mantenga en buenas condiciones.

## Urbanización y espacio público

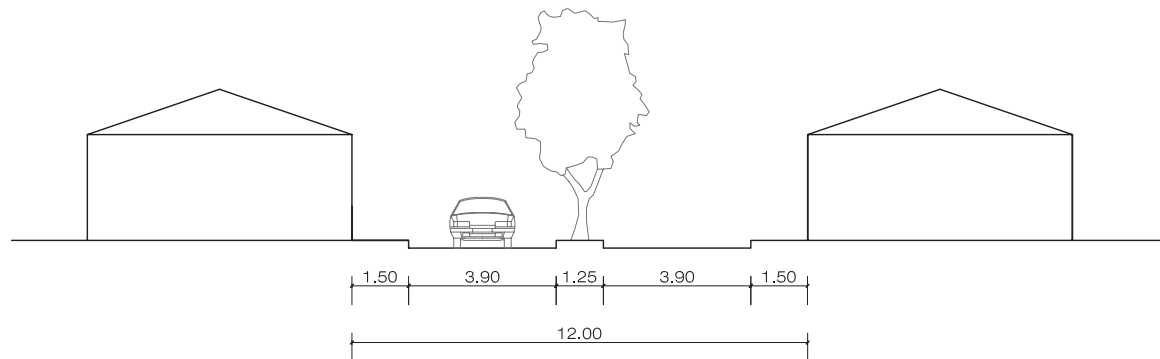
La notable presencia de Can Peguera sobre el territorio, se debe al contraste tipológico de su arquitectura y a la importante superficie de suelo que ocupa. Este modelo de vivienda obrera –típico de los años treinta– por sus características arquitectónicas y urbanas, es el único que subsiste en la ciudad de Barcelona.

Sin embargo, el encaje actual del barrio dentro de la ciudad es complicado, pues tomando en cuenta que se trata de un barrio de baja densidad con aproximadamente 15m<sup>2</sup> de suelo libre público por vivienda, el costo del mantenimiento de los espacios públicos –calles, plazas– y de los servicios generan un gran impacto económico.

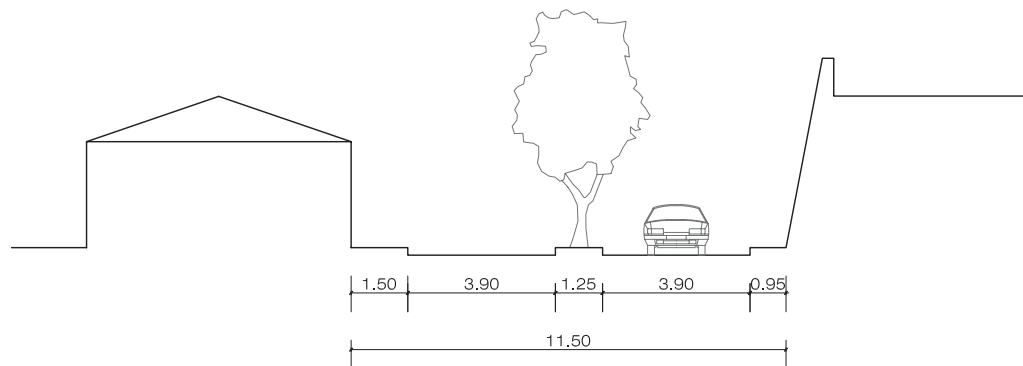


A continuación mostramos las secciones de las calles más representativas del barrio. Como observamos hay una gran cantidad de espacio público utilizado en las vialidades. El trazado se divide en jardín (perteneciente a las viviendas), aceras, zonas de

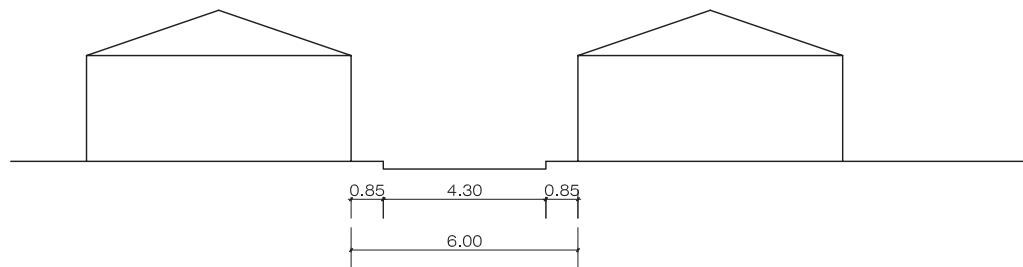
circulación vial y arbolado; estos elementos suponen unos costos de mantenimiento elevados. La sección pertenece a la calle de mayor anchura, que corresponde a las calles Vila-seca y Riells-Espinagua. Dibujo de Morales R. Gabriela.



En esta sección de calle las viviendas no tienen jardín en la parte frontal



Sección de la calle Vila-seca-Beret, zona con muro de contención



Sección de calle estrecha, típica de los viales transversales.



Características del trazado:

Actualmente podemos distinguir la jerarquía de las calles en función de diferentes elementos urbanos. Por ejemplo la sección de los viales nos indican su importancia dentro del trazado. Sin embargo, además de la dimensión, también podemos diferenciar la categoría de las vialidades a través de otros elementos como:

- Los equipamientos de los cuales dispone
- Los pavimentos y el mobiliario urbano
- Las franjas de arbolado o zonas verdes
- La alineación de las edificaciones
- La alineación de un jardín privado respecto al vial
- La accesibilidad, uso peatonal y/o vehicular

Calles peatonales. Las distinguimos de dos tipos en el trazado:

- Con arbolado en la parte central (Celrà, Agullana, Bordills)
- Con arbolado y zonas ajardinadas discontinuas en distintas posiciones (Darnius)

Calles con circulación vehicular y vegetación. En esta categoría existen las siguientes variantes:

- Las franjas de árboles se disponen en la acera de las viviendas, separando el tránsito peatonal del vehicular.
- Las franjas de árboles se sitúan en el centro de la vialidad, separándola en dos calles (Riells - Espinauga, Vila-Seca).
- Las franjas verdes se disponen contiguas a las viviendas (Capsec).

Calles con circulación vehicular sin vegetación. Generalmente son de carácter secundario:

- Las viviendas disponen de una acera muy estrecha que las separa de la circulación vehicular (Fonteta, Quer, Pins, Pals, Fitor, etc)
- Las viviendas disponen de un jardín privado que las separa del vial mediante una acera (Passeig d'Urrutia, Belcaire, Hostaric, etc).

Dibujo de Morales R. Gabriela.



Barrio Turó de la Peira con modelo edificatorio de manzana cerrada. Foto archivo PMH.

Si comparamos las Casas Baratas con otros modelos urbanos contiguos, vemos que las cifras de suelo libre de uso público son claramente inferiores. Por ejemplo en el barrio del Turó de la Peira con modelo edificatorio de manzana cerrada, la cantidad de suelo libre público es de 9,4 m<sup>2</sup> por vivienda. En el barrio de Horta con modelo de bloques aislados y espacio libre de uso público, la cantidad es de 3.5 m<sup>2</sup> por vivienda. <sup>(3)</sup>

Pero a pesar del costoso mantenimiento de la urbanización de Can Peguera, el espacio público ha contribuido de manera fundamental a la integración social de sus habitantes, a mejorar la imagen del barrio y lo ha dotado de una calidad medio ambiental significativa. Recordemos que debido a la exigua superficie de las viviendas, la calle ha representado una extensión virtual de las mismas.



Can Peguera, vista de la plaza Sant Francesc Xavier. Foto de Morales R. Gabriela, 2010

Por otra parte la proximidad de la zona boscosa del Turó –que se concentra en la ladera norte contigua a las Casas Baratas– y la vegetación existente en las calles y plazas, proporcionan un alto grado de confort a los espacios internos del barrio. Además los pequeños jardines ubicados en la parte frontal de las viviendas –un elemento característico del barrio– aportan una mejora ambiental considerable a las calles.

Originalmente la plaza Sant Francesc Xavier era el único espacio público que existía en el barrio. La presencia de la iglesia que tiene el mismo nombre y que representaba el único edificio singular dentro del barrio dio origen a su formación. La zona era una gran explanada de arena que permaneció sin urbanizar durante muchos años.

En los años ochenta se urbanizó el antiguo descampado de la zona noreste del barrio, configurando una nueva



Can Peguera, vista de la plaza Josep Maria Jaen. Foto de Morales R. Gabriela, 2010

plaza llamada Josep Maria Jaen, que junto a la de Sant Francesc Xavier forman dos espacios públicos cualificados que disponen de mobiliario urbano, zonas de juegos infantiles, áreas de reposo, arbolado y vegetación.

### Las viviendas

Igual que en los otros grupos de Casas Baratas, Can Peguera se benefició de los proyectos de reforma y rehabilitación de las viviendas, realizados por el PMH en 1982. Las condiciones constructivas e higiénicas de las edificaciones mejoraron, permitiendo en algunos casos el aumento de la superficie útil –planta superior– y la adjudicación de un pequeño jardín. Actualmente las casas se encuentran en buen estado. También se renovaron las instalaciones y se colocaron los contadores para el suministro de los servicios.

## Equipamientos y servicios

Los equipamientos existentes dentro del barrio son el Centro de día Pi i Molist —originalmente este edificio que fue inaugurado en 1932 pertenecía al colegio Hermenegildo Giner de los Rios—, el Casal de Gent Gran Can Peguera —esta nueva edificación sustituyó al antiguo cuartel de la guardia civil—, el Casal de barri la Cosa Nostra y la parroquia Sant Francesc Xavier.

El Parque del Turó que limita al norte con las Casas Baratas, dispone de un campo municipal de fútbol y de áreas habilitadas para la práctica de diversos deportes (voleibol, baloncesto, etc).

En los terrenos que forman el límite del Parque también existen equipamientos destinados a la docencia, dos edificios pertenecen al Centro de Educación infantil-primaria y secundaria Josep Pla y una tercera construcción corresponde al colegio Amor de Dios, que imparte educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato.

En el entorno de las Casas Baratas existen diversidad de equipamientos a una distancia corta a pie. Entre ellos centros sanitarios, escuelas, comercios, zonas deportivas, jardines, etc, por lo cual no es necesaria la construcciones de servicios públicos en el interior del barrio.

## Infraestructuras

Las redes de suministro de agua, drenaje y alumbrado público se han actualizando paulatinamente, por lo cual su funcionamiento es correcto. Sin embargo, en el barrio no hay abastecimiento de gas natural y



Vista al Parque Urbano del Turó de la Peira. Foto de Morales R. Gabriela, 2012

se observa la obsolescencia de la red eléctrica y de teléfono cuyo tendido es aéreo.

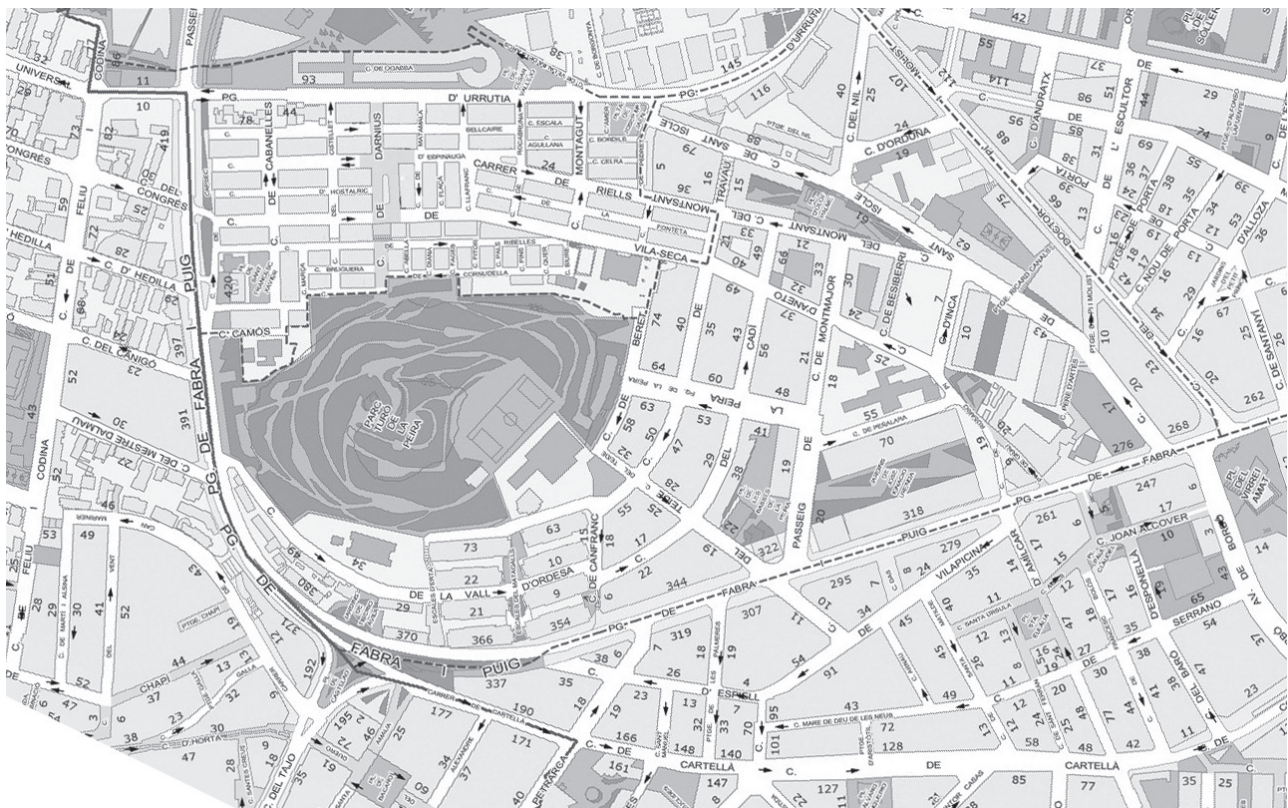
Actualmente las acometidas de las instalaciones tienen un aspecto precario, pues desde la rehabilitación de las viviendas en 1982, sólo se han renovando parcialmente.

El tráfico en el interior del barrio es moderado, excepto en el límite noreste (calle Travau, Montsant, Aneto). Ya que en esta zona se concentra el comercio y además se unen las tramas de dos modelos

urbanos: el de Casas Baratas y el de los bloques de viviendas.

*“La colisión de varias tramas edificatorias y las particularidades orográficas del Turó de la Peira han llevado a que la circulación rodada sea periférica al barrio y han constituido desde la dificultad de integración, una defensa contra el tráfico.” (4)*

La calle Sant Iscle ubicada en la zona noreste del barrio, se ha convertido en un atajo que evita rodear el Turó de la Peira para llegar al Paseo de Urrutia.



Can Peguera, esquema que indica el sentido del tráfico interno del barrio, la trama viaria funciona de forma independiente a los trazados contiguos. Ayuntamiento de Barcelona, 2012

Esta circulación puede cumplir la misma función para acortar el camino hacia el Paseo de Valldaura o la Ronda de Dalt. Por otra parte también impide que el tráfico se extienda al interior del barrio.

La gran cantidad de espacio disponible que hay en las calles permite que los vecinos estacionen sus vehículos

sin dificultad (aproximadamente hay una plaza de coche por vivienda). Sin embargo esta situación ha provocado un desorden generalizado en algunas vialidades como Riells, Vila-seca, Espinalba, Belcaire y Capsec.

*“El automóvil que fue concebido como una herramienta para servir al hombre, emerge ahora como una*



Can Peguera, vista de la calle Cabanelles. La sección variable del vial permite que haya una gran cantidad de espacio disponible, que se utiliza para aparcar los coches. Foto de Morales R. Gabriela.

*presión. Las formas que resultan de esta presión se han convertido en las principales calles de muchas ciudades modernas” (5)*

Hay que tener en cuenta que estos barrios no fueron diseñados para soportar un tránsito vehicular interno como el que existe actualmente.

Can Peguera cuenta con transporte público interno, la ruta del autobús de barrio L122, tiene paradas en las calles Montagut-Vila-seca, Espinagua-Darnius, Paseo de Urrutia-Cistellet y Paseo de Urrutia-Rocabruna. En el perímetro externo dispone del metro Vilapicina de la línea 5 y de los autobuses número 71, 11, 32, 47, 50, 51 y 82.

En general el conjunto tiene una buena conexión con el resto de la ciudad, a través del metro y la red de autobuses. Con el resto del territorio se enlaza mediante el Paseo de Fabra i Puig, que finaliza en la Ronda de Dalt y en Avenida Meridiana.

## II.I EL PRESENTE, PAUTAS DE CONSERVACIÓN

La notable presencia de Can Peguera sobre el territorio, se debe al contraste de su arquitectura y a la importante superficie de suelo que ocupa. Por sus características físicas y geográficas, este barrio histórico de viviendas obreras de 1929 es el único que subsiste en la ciudad de Barcelona.

Sin embargo, su encaje actual dentro de la ciudad es complicado, pues se trata de un barrio de baja densidad con aproximadamente 15m<sup>2</sup> de suelo libre público por vivienda. Por lo cual el costo del mantenimiento de los espacios públicos —calles, plazas— y los servicios genera un gran impacto económico. Esta situación ha motivado la redacción de un Avance de PERI y el debate sobre la remodelación del conjunto.

A lo largo del trabajo hemos expuesto el escaso interés que ha existido en preservar los barrios de Casas Baratas, circunstancia que ha motivado su desaparición. Por estos motivos creemos que en Can Peguera existe la oportunidad de desarrollar un proyecto de sustitución coherente con sus características urbanas y arquitectónicas.

Como hemos constatado, el modelo de “casa barata” o de características análogas también se construyó fuera de la ciudad de Barcelona y Cataluña. Por lo cual las pautas de conservación y/o reforma que proponemos, podrían alcanzar mayor trascendencia si se aplican a otros casos del territorio español.

### Un apunte sobre la trama urbana

Debido al cambio de costumbres y nuevos usos del espacio exterior, la trama urbana se ha convertido en un espacio multifuncional, adquiriendo una significativa importancia en la sociedad actual.

Los usos o actividades que originalmente no se realizaban en el trazado de calles de las Casas Baratas son: el comercio (que estaba prohibido), el uso del automóvil, la implantación de transporte colectivo y de recorridos peatonales. También se han instalado diversos equipamientos como ascensores, contenedores para la gestión de residuos, zonas de aparcamiento, juegos infantiles o áreas de reposo para la gente mayor.

Estas actividades y equipamientos que se han integrando gradualmente al espacio urbano, han requerido una nueva configuración del espacio público existente. Sin embargo se han introducido sin un plan general que considere el espacio público como un elemento integral e integrador .

Por consiguiente, para lograr que las diversas actividades interactúen en equilibrio, es fundamental la jerarquización de la trama urbana y separar adecuadamente las zonas comunes de las privadas. Evitando en lo posible alterar la privacidad de las viviendas.

El espacio libre de uso público de la urbanización, considerado excedente para un barrio de baja densidad, ha sido imprescindible para la implantación de los nuevos equipamientos, actividades, servicios y usos de la trama urbana. La adaptación del trazado a las necesidades de la sociedad actual, ha permitido que el barrio sea funcional y que las viviendas que lo integran permanezcan vigentes.



## Mejora de la urbanización y el espacio público

Las Casas Baratas de Can Peguera tienen un alto grado de conservación. Esto se debe a que la mayoría de las viviendas son de propiedad, por lo cual sus residentes han invertido en reformas y mejoras. Por contra las casas más deterioradas, muy escasas en este grupo, suelen ser de alquiler; hemos constatado la misma situación en Bon Pastor.

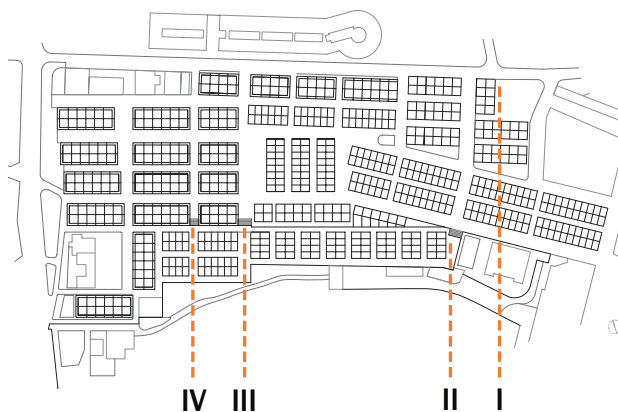
Ya que las viviendas se encuentran en buen estado, las pautas que proponemos para la preservación del barrio se centran en la mejora de la urbanización y el espacio público, piezas clave para la permanencia del grupo y de su cohesión urbana y social.

1) Una de las características del barrio es que el entramado de calles aún funciona como espacio de interacción social —recordemos que la reducida dimensión de las viviendas ha originado que en las calles se realicen diversas actividades colectivas.

Para conservar esta función en las calles, es conveniente que las vialidades principales estén habilitadas con zonas peatonales y equipadas con pequeños comercios, mobiliario urbano para las diferentes franjas de la población y con zonas de reposo, juego y vegetación.

2) Además de funcionar como recorridos peatonales o paseos, las vialidades también pueden ser el eje estructurador y de enlace entre los equipamientos existentes (Parque del Turó, el *Casal de gent gran*, el Centro de día Pi i Molist y la iglesia).

3) Debido a los cambios de nivel del terreno, es importante hacer accesibles las zonas en las que



Can Peguera, planta de localización de las zonas donde se proponen las mejoras de la accesibilidad. Dibujo de Morales R. Gabriela.



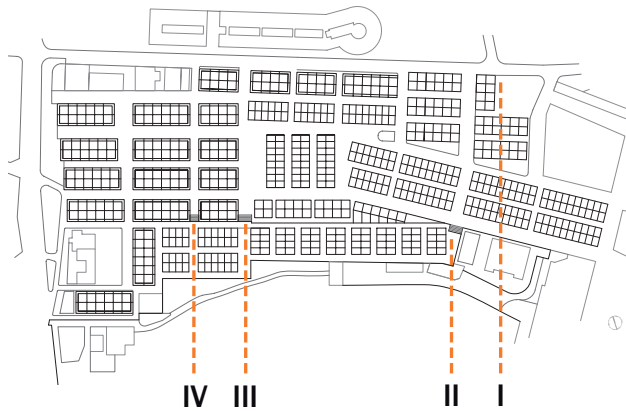
I. Can Peguera, escaleras calle Amer. A la izquierda croquis de localización de la zona. Foto de Morales R. Gabriela.



II. Can Peguera, escaleras calle Biure. A la izquierda croquis de localización de la zona. Foto de Morales R. Gabriela.



III. Can Peguera, escaleras calle Darnius. Arriba la izquierda croquis de localización de la zona. Foto de Morales R. Gabriela.



Can Peguera, planta de localización de las zonas donde se proponen las mejoras de la accesibilidad. Dibujo de Morales R. Gabriela.



IV. Can Peguera, escaleras calle Cistellet. Arriba a la izquierda croquis de localización de la zona. Foto de Morales R. Gabriela.

se interrumpe la circulación peatonal. Facilitando la movilidad de la gente mayor, personas con discapacidad física, niños etc. La propuesta consiste en colocar rampas adyacentes a las escaleras de las calles Amer, Biure, Darnius y Cistellet (ver planta esquemática, imágenes I, II, III y IV).

Las rampas de la calle Biure, Darnius y Cistellet convergerían en la calle Cornudella —la parte más alta del barrio—, donde se ubican las dos entradas al Parque del Turó desde el interior del barrio. Las nuevas rampas además de mejorar la accesibilidad peatonal, también facilitarían y agilizarían la llegada a los puntos de acceso del Parque, hasta ahora mal comunicado.

La rampa de la calle Biure supondría un medio alternativo para acceder al ascensor que conduce al Casal de gente mayor, ya que el edificio se emplaza a unos 6 metros de altura sobre la cota del suelo.

4) Formar una nueva zona peatonal para dar jerarquía al eje de unión “Parque Central de Nou Barris-Casas Baratas-Parque Urbano del Turó de la Peira”. Originalmente el Avance del PERI también preveía que la conexión entre ambos parques se realizara a través de un recorrido peatonal por la calle Darnius, que pertenece al barrio Can Peguera.

*“El frente de viviendas del Paseo Urrutia se concibe básicamente como dos grandes bloques lineales, separados por un pequeño bloque que conforma un doble acceso al parque. La disposición de estos accesos enfrentada al eje central de “Casas Baratas” permite potenciar un gran eje de relación del parque de Can Quintana con el del Turó de la Peira” (6)*

Sin embargo la morfología del edificio actual —un bloque unitario y de gran escala— es muy diferente al que se había previsto originalmente. Este hecho impide distinguir los accesos o posibles ejes de conexión entre el Parque Central y las Casas Baratas, ya que no están señalizados y tampoco tienen jerarquía dentro de la zona porticada en la cual se ubican.

El paso peatonal ubicado en la calle Ogassa —adyacente al bloque de Can Carreras— a pesar de ser una entrada de tipo secundario y poco visible, es la vía que actualmente se utiliza para acceder al Parque Central desde el Paseo de Urrutia.

La propuesta para recuperar el itinerario de unión entre los parques, es finalizar el recorrido peatonal de la calle Darnius, prolongando la zona pavimentada hasta el otro extremo del Paseo de Urrutia y crear un cruce peatonal sobre dicha vialidad. Este sector —delimitado entre las calles Ogassa y Matamala— otorgaría la jerarquía y visibilidad que necesitan los accesos del edificio de Can Carreras.

5). La calle Fonteta se caracteriza por su gran longitud, escasa anchura y falta de arbolado. Estos elementos sumados a la austeridad de las fachadas y los vehículos aparcados que ocupan parte importante, de la vialidad, le confieren un aspecto poco favorable.

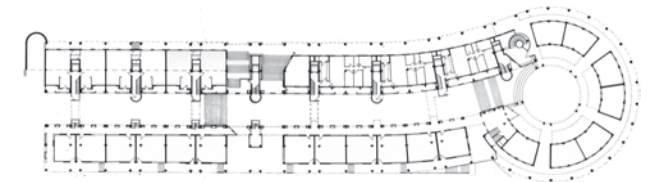
Por esta razón la propuesta consiste en transformarla en una calle peatonal. Esto resulta factible debido al carácter secundario de la vialidad. Además del nuevo pavimento, se instalará el mobiliario urbano oportuno —bancos, farolas, papeleras, etc— y una franja de árboles en la parte central. Esta alternativa permitiría suavizar y hacer más agradable su



El esquema muestra el itinerario de unión natural entre el Parque del Turó de la Peira y el entonces Parque de Can Quintana. La conexión se realiza a través de la calle Darnius (Casas Baratas) y el edificio de Can Carreras. Plano base "Propuesta de Ordenación del PERI Can Carreras". Registre de Planejament Urbanístic de Catalunya y del Patronat Municipal de l'Habitatge de Barcelona. 1979, 1982.-



Edificio Can Carreras, vista hacia el Paseo de Urrutia. Al fondo se aprecian las Casas Baratas. Este acceso ubicado en la parte central del bloque, conduce hacia el Parque Central de Nou Barris. Foto de Morales R. Gabriela.



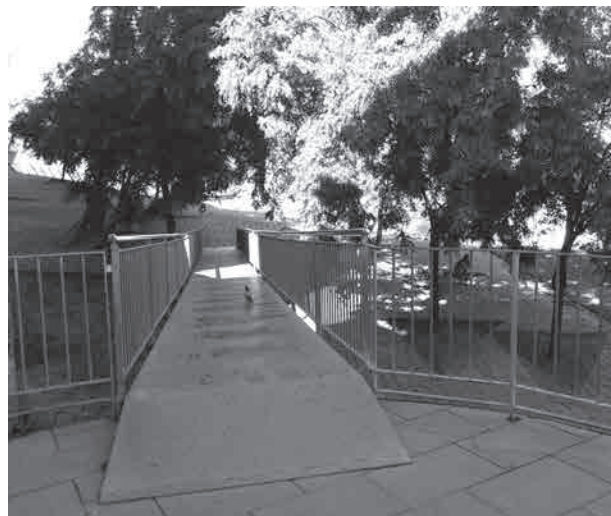
Edificio Can Carreras, planta y alzado del edificio actual. Arquitecto Fernando Ramos



Edificio Can Carreras, vista desde el Paseo de Urrutia. La propuesta para la nueva zona peatonal que formará el eje de unión “Parque Central de Nou Barris-Casas Baratas-Parque Urbano Turó de la Peira”, incluye ambos accesos. Foto de Morales R. Gabriela.



Paseo de Urrutia. Vista del acceso al Parque Central por la calle Ogassa. Foto de Morales R. Gabriela



Rampa de acceso al Parque Central desde la calle Ogassa. Foto de Morales R. Gabriela.

aspecto. Este tipo de diseño lo podemos encontrar en las calles Agullana, Celrà o Bordils.

6) Rediseñar aspectos concretos de la urbanización de las calles limítrofes. La calle Capsec que se ubica en la parte norte del conjunto y es paralela al Paseo de Fabra i Puig, resuelve la imagen del conjunto en su fachada Oeste y funciona como un filtro y elemento separador entre el tráfico interno del barrio y el de Fabra i Puig.

Por este motivo proponemos finalizar la urbanización de la calle. Ya que en algunos tramos la vialidad presenta un aspecto desatendido, siendo un sector de la misma un aparcamiento improvisado.

7) Diseño estándar de pavimentos, alcorques, paredes de cierre y mobiliario urbano para otorgar una imagen homogénea al conjunto. También proponemos enrasar las alineaciones de las aceras.

8) Cualificar e incrementar en lo posible las zonas de aparcamiento. La calle Capsec puede cubrir esta necesidad sin afectar la imagen interna del barrio. También es necesario ordenar los espacios habilitados que existen actualmente, pues no todas las plazas de parking están señalizadas.

*“El espacio arquitectónico de una civilización predominantemente pedestre –calles y plazas– se ha vuelto secundario con respecto al automóvil y sus plazas de parking. El auto necesita espacio, pero también lo requieren otras necesidades del hombre” (7)*

Por último, es preciso que no se utilicen arbitrariamente los espacios libres de uso público para aparcamiento de coches, pues esta acción degrada



5). Vista de la calle Fonteta, para mejorar su aspecto desfavorable se propone peatonalizar la calle. Foto de Morales R. Gabriela

el entorno y provoca una imagen desordenada del conjunto.

9). Para dotar de mayor calidad a la trama urbana, la red de electricidad y teléfono deben de instalarse subterráneas.

A continuación mostramos un esquema llamado “ESTADO ACTUAL - REHABILITACIÓN” que explica gráficamente y a nivel general, las propuestas que hemos mencionado:



6). Can Peguera, aspecto de uno de los tramos de la calle Capsec. Foto de Morales R. Gabriela.

**MEJORAR LA ACCESIBILIDAD**  
 PARA FACILITAR Y AGILIZAR LA MOVILIDAD DE LA GENTE MAYOR, DISCAPACITADA, NIÑOS, ETC. COLOCANDO RAMPAS ADYACENTES A LAS ESCALERAS EXISTENTES (CALLE AMER, BIURE, DARNIUS Y CISTELLET), QUE ADEMÁS ENLAZAN CON EL ACCESO AL PARQUE DEL TURÓ DE LA PEIRA

**MEJORAR LAS VIALIDADES PRINCIPALES**  
 HACIÉNDOLAS FLEXIBLES Y CONFORTABLES DISPONIENDO DE NUEVAS ZONAS PEATONALES Y ADECUANDO LAS EXISTENTES JUNTO CON EL MOBILIARIO URBANO Y LA VEGETACIÓN.

**LOS EQUIPAMIENTOS**  
 EXISTENTES SE CONCENTRAN EN LA PARTE SUR DEL BARRIO. LA CALLE DARNIUS (PEATONAL), MONTAGUT-BIURE Y VILASECA SON LOS EJES ESTRUCTURADORES Y DE UNIÓN

**TRAMA DE CALLES SECUNDARIAS**  
 PRESERVAR SU CARÁCTER DE ESPACIO DE INTERACCIÓN SOCIAL

**URBANIZACIÓN**  
 FINALIZAR LA CALLE CAPSEC QUE FUNCIONA COMO FILTRO Y SEPARADOR ENTRE EL TRÁFICO DEL BARRIO Y EL DE FABRA I PUIG. TAMBIÉN ES NECESARIO ENRASAR LAS ALINEACIONES DE LAS ACERAS.



**JERARQUÍA** EL EJE DE UNIÓN, PARQUE NOU BARRIS -CASAS BARATAS -TURÓ DE LA PEIRA, FINALIZARÁ SU RECORRIDO CON UNA NUEVA ZONA PAVIMENTADA (ENTRE LAS CALLES DARNIUS Y MATAMALA), QUE TAMBIÉN OTORGARÁ JERARQUÍA Y VISIBILIDAD A LOS ACCESOS DEL EDIFICIO "CAN CARRERAS", DESDE LOS CUALES SE ACCEDE AL PARQUE DE NOU BARRIS

--- Mirador existente      - - - Nuevas zonas peatonales

**ORDENAR** LAS ÁREAS DE APARCAMIENTO

**NUEVAS ZONAS PEATONALES**  
 POR SUS CARACTERÍSTICAS DESFAVORABLES Y SU FUNCIÓN SECUNDARIA FONTETA SE TRANSFORMA EN UNA CALLE PEATONAL

**ESTADO ACTUAL - REHABILITACIÓN**

Las viviendas tienen un grado de conservación elevado, por este motivo centramos las pautas para conservar el barrio en la mejora de la urbanización y el espacio público, piezas claves para la permanencia de la cohesión urbana y social.

**DISEÑO ESTANDAR** DE PAVIMENTOS, ALCORQUES, PAREDES DE CIERRE Y MOBILIARIO URBANO PARA OTORGAR UNA IMAGEN HOMOGÉNEA AL CONJUNTO.

--- Zona pendiente de urbanizar y posible área de parking

Can Peguera, planta con propuesta esquemática para la rehabilitación del barrio. Esquema de Morales R. Gabriela.

Equipamientos

## II.II EL FUTURO, PAUTAS DE REFORMA

En 1982 el Patronat Municipal de l'Habitatge, redacta el *“Avance del Plan Especial de Reforma Interior en el grupo de viviendas Ramon Albó”*. Aunque El Plan Especial no se realizó, el Patronato manifiesta por primera vez la intención de reformar el barrio.

Al estudiar el Avance del Plan observamos que algunos de sus objetivos son obsoletos respecto a la realidad actual y que existen de algunas propuestas sin fundamentar. Por ejemplo, se plantea eliminar la franja de viviendas ubicadas en el Paseo Urrutia y edificar *“otras más adecuadas a las condiciones de borde del grupo con dicho paseo”* <sup>(8)</sup>

Esta propuesta además de fracturar la morfología del conjunto, supondría el aumento de la altura de las nuevas viviendas y por lo tanto la desaparición de la referencia urbana del Turó de la Peira. La única vista panorámica que se ha logrado conservar durante décadas, es a través del Paseo de Urrutia. Esto se debe a la escasa altura de las Casas Baratas.

Por ello destacamos la importancia de la baja densidad del barrio y las edificaciones de poca altura, pues son dos características importantes que favorecen la conexión urbana y visual con el Turó.

Por lo tanto la construcción de los bloques de vivienda que plantea el PERI —siete unidades de cuatro niveles de altura— sobre el Paseo, cubriría por completo la vista de la ladera norte del Turó. En la década de los años cincuenta los bloques promocionados por el Señor Romà Sanahuja ocuparon parte del Turó, cubriendo la vista de la vertiente sur.

La sustitución de las Casas Baratas de Can Peguera por bloques de vivienda masiva —como ha sucedido en los otros grupos—, supondría la pérdida definitiva de la referencia urbana del Turó de la Peira.

*“El entorno urbano, presionado por la acumulación de necesidades [...] contradictorias, [...] se desorganiza más; cada vez se encuentran menos y más débiles puntos focales y menor cantidad de apoyos visuales que ayuden al habitante a orientarse”* <sup>(9)</sup>

El Plan también sugiere la demolición de tres manzanas ubicadas en la parte central del barrio, para construir en su lugar una manzana cerrada de cuatro niveles, que albergaría comercios en planta baja-altillo y viviendas en las plantas superiores. El edificio además dispondría de dos plantas subterráneas de aparcamiento.

Como señala el PERI, el objetivo de esta edificación sería el de *“Concentrar en una zona locales que permitan absorber los déficits del sector terciario, creando una zona urbana de escala superior”* <sup>(10)</sup>

Sin embargo esta propuesta no se ajusta a la realidad actual, ya que en los alrededores existe gran variedad de comercios y tampoco es necesario densificar el número de viviendas.

El único aspecto positivo que se conseguiría con esta intervención son las plantas subterráneas de aparcamiento, que pueden resolver la degradación de algunos espacios públicos (calles Llafranc y Capsec). Pues hemos constatado que la falta de zonas habilitadas para los vehículos produce el deterioro del entorno y provoca una imagen desatendida del barrio.

También es interesante retomar uno de los preceptos que el Plan establece sobre sus condiciones de aplicación específicas para las zonas de propiedad privada:

*“[...] aquellas construcciones que actualmente ya sobrepasan las alturas previstas en este Avance de P.E.R.I (edificio de planta baja y cinco plantas en el Po. de Urrutia) se estudiarán de un modo particularizado, analizando su estado legal y sus posibilidades de reconversión”* <sup>(11)</sup>

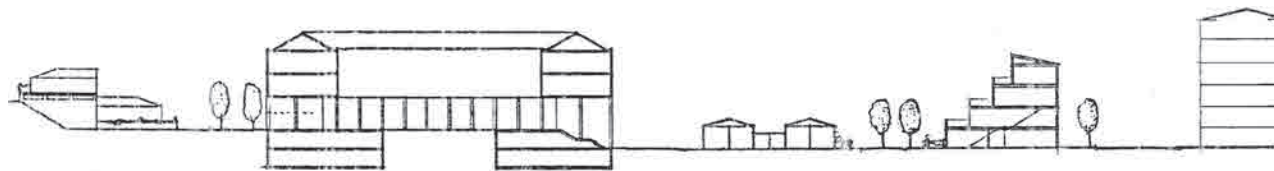
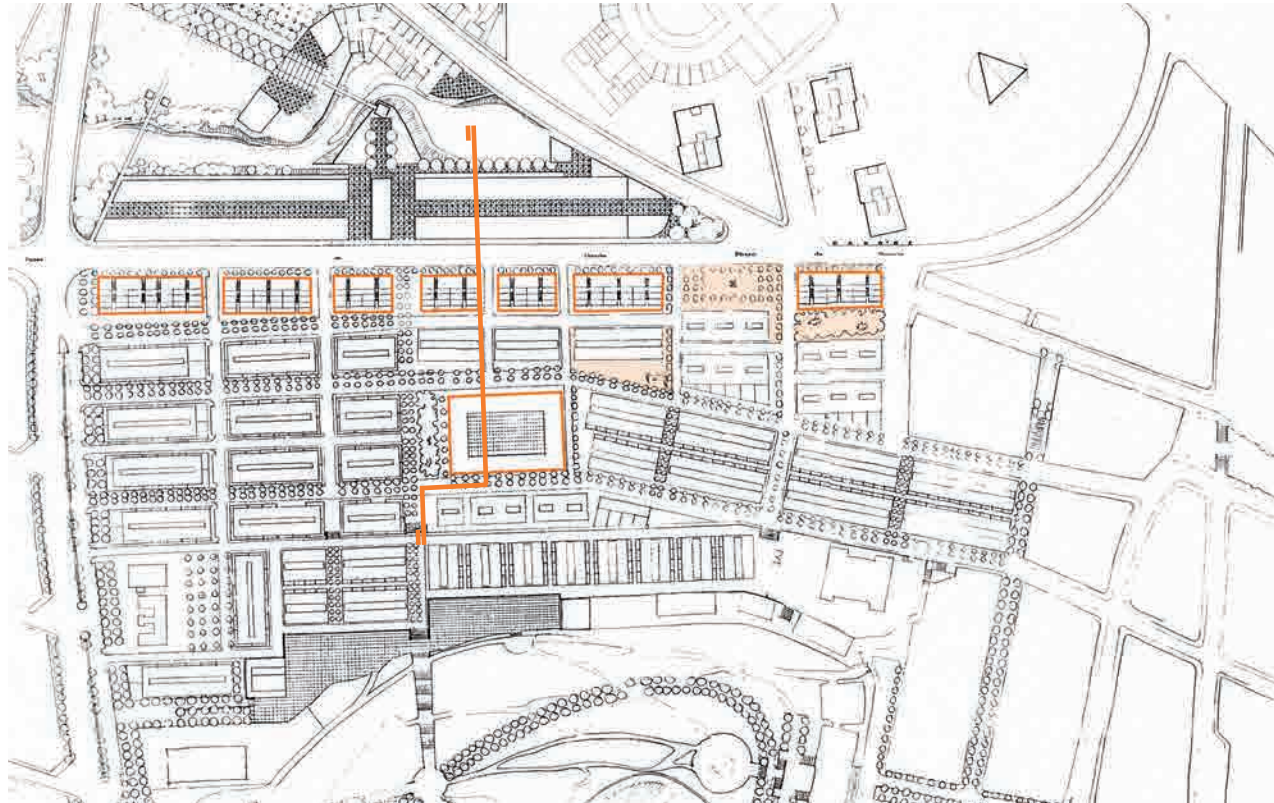
Esta propuesta hace referencia al edificio actual de Can Carreras cuya ejecución deriva del PERI aprobado en 1979. Sin embargo sería algo extraordinario que hoy en día se planteara “rectificar” el edificio.

En caso de una posible sustitución del barrio, para establecer unas pautas acordes con la realidad, primero debemos conocer las normativas vigentes para este sector, que se establecen en las Normas Urbanísticas del Plan General Metropolitano de 1976.

De acuerdo con el PGM Can Peguera pertenece al sector 14a, es decir zona de remodelación pública. En las Normas Urbanísticas del Plan se establecen los artículos con los parámetros arquitectónicos que se deben cumplir para ejecutar la remodelación: <sup>(12)</sup>

### *Zonas de remodelación 14a y 14b*

*Art. 353. Definición. 1. - Corresponden las “zonas de remodelación” al suelo urbano en que la calidad de la vida propugnada por este Plan General hace necesario la transformación, modificación o sustitución de los*



Sección de la propuesta de los nuevos bloques en el Paseo de Urrutia y de la manzana central que concentra el comercio en planta baja. Como vemos el bloque central y las nuevas edificaciones de mayor altura cubrirían la vista del Turó de la Peira. Planta base y sección del Avance del PERI en el grupo de viviendas Ramon Albó, PMH. 1982

usos en un proceso dinámico continuado de mejora urbana con aumento de los niveles de dotaciones comunitarias.

2. - En estas zonas se establecen dos modalidades de remodelación en atención a la actuación pública o a la actuación privada que podrán colaborar y sustituirse entre sí. Son la zona de remodelación pública (14a) y la zona de remodelación privada (14b).

Art. 354. Actuación en las zonas de remodelación. 1.

- En las zonas de remodelación pública se elaborarán Planes de Reforma Interior para el desarrollo de este Plan General, en los que se fijarán el plan de etapas y las condiciones precisas para que se cumpla el objetivo de relocalización de los arrendatarios de las construcciones existentes, a que se refiere el Programa de Actuación. Los propietarios podrán solicitar la apuración del sistema de compensación al amparo del artículo 19 de la Ley del Suelo. En defecto de colaboración de la iniciativa privada, el sistema de actuación será el de expropiación, sin perjuicio, en su caso, de la liberación que proceda con arreglo a la legislación vigente. Transcurridos dos años de la aprobación del Plan General Metropolitano, sin que la Administración haya elaborado el Plan de Reforma Interior, podrá aplicarse la rememoración privada.

Art. 355. Tipos de ordenación. 1. - En las zonas de remodelación públicas el tipo de ordenación se elegirá en el Plan de Reforma Interior, pudiéndose optar entre él de "edificación volumétrica específica" y el de "edificación tridimensional".

Art. 356. Estándares urbanísticos. 1. - Para las zonas de remodelación pública el Plan de Reforma Interior



establecerá los estándares en proporción que mejore los destinos actuales a viales, estacionamientos, espacios libres y dotaciones comunitarias.

*Art. 357. Edificabilidad. 1. - En las zonas de remodelación pública la edificabilidad será la que se establezca en los Planes de Reforma Interior, que no podrán rebasar la edificación global existente en el sector.*

*El cómputo de esta edificabilidad se efectuará contabilizando por usos las superficies de techo en planta baja y en plantas pisos. Se podrá aumentar la edificación para viviendas hasta un doce por ciento de las viviendas existentes, y el techo para este uso de vivienda no rebasará al que resulte de multiplicar por cien metros cuadrados el número máximo de viviendas.*

*Art. 358. Condiciones de edificación. 1. - Las condiciones de edificación en las zonas de remodelación pública se determinarán en el Plan de Reforma Interior con sujeción al tipo de ordenación elegido y al tope de edificabilidad que se establece en el número primero del artículo anterior.*

De estos artículos concretamos que la zona de remodelación pública a la cual pertenece Can Peguera:

A) Se puede transformar, modificar o sustituir los usos. Siempre y cuando sea un proceso de mejora urbana y aumento de los equipamientos. Estas zonas de remodelación ya sean de carácter público -14a- o privado -14b- podrán sustituirse entre sí.

B) Se elaborará un Plan de Reforma Interior con sus respectivas etapas, que determinará:

- El tipo de ordenación.
- Los estándares para mejorar las vialidades existentes: estacionamientos, espacios libres y dotaciones comunitarias.
- La edificabilidad no podrá superar la edificación global existente en el sector (el cómputo se realizará contabilizando por usos las superficies de techo en planta baja y en plantas pisos). Se podrá aumentar la edificación para viviendas hasta un 12% de las existentes. El techo para este uso no rebasará al que resulte de multiplicar por 100m<sup>2</sup> el número máximo de viviendas.

Una vez consideradas las Normas Urbanísticas que afectan a Can Peguera y analizados los proyectos de sustitución de las Casas Baratas de Baró de Viver, Eduard Aunós y Bon Pastor, llegamos a la conclusión que:

Las pautas para abordar la remodelación de Can Peguera tendrán como objetivo principal conservar la trama urbana y las señas de identidad del barrio. Ya que este modelo edificatorio forma una etapa en la historia de la vivienda obrera y del urbanismo de la ciudad de Barcelona.

Las señas de identidad a las que nos referimos y que caracterizan al barrio son su morfología, escala, trazado, su baja densidad y viviendas de poca altura. Para preservar estas cualidades y en concordancia con las Normas Urbanísticas proponemos dos tipos de intervención.

## **Reforma tipo 1. “PERMANENCIA DEL MÓDULO EDIFICATORIO Y TRAZADO URBANO”**

La primera propuesta llamada “PERMANENCIA DEL MÓDULO EDIFICATORIO Y TRAZADO URBANO” es de carácter moderado o conservador, en el sentido que con cambios sutiles en la ordenación, jerarquía y tratamiento del espacio público, conseguimos una mejora sustancial del barrio.

La reforma más significativa –como mostramos en la planta esquemática de conjunto que aparece a continuación– es la reconstrucción de diez manzanas, algunas de ellas cambian de posición respecto a su trazado original, pero todas conservan el módulo edificatorio.

La finalidad de esta transformación, además de ordenar las viviendas, es favorecer la creación del espacio libre público, mediante de la formación de una plaza de considerable dimensión (aproximadamente 3,500m<sup>2</sup>) y zonas peatonales.

La plaza además de aportar un nuevo espacio en el cual pueden desarrollarse distintas actividades colectivas, define una nueva organización que potencia el trazado urbano y la estructura del barrio.

Las nuevas calles peatonales se definen a través de los pavimentos, la vegetación y el mobiliario urbano. Riells-Espinauga, Vilaseca y Biure, combinan el tránsito peatonal con el vehicular. Esta doble función es imprescindible al tratarse de vialidades principales y las respectivas dimensiones de las calles lo permiten.

**TRAMA URBANA**  
 LOS ESPACIOS LIBRES DE USO PÚBLICO DEBEN DE APORTAR ESTRUCTURA AL BARRIO, OCUPANDO UNA POSICIÓN CENTRAL RESPECTO A LA TRAMA Y EVITAR LA FRAGMENTACIÓN DE LOS MISMOS. A TRAVÉS DE LOS PAVIMENTOS, EL MOBILIARIO URBANO, LAS ZONAS DE JUEGO Y DE REPOSO Y LA VEGETACIÓN, SE INCENTIVAN LAS ACTIVIDADES AL EXTERIOR Y LA CALIDAD URBANA Y AMBIENTAL DEL BARRIO AUMENTA

**ACTIVIDAD**  
 EL COMERCIO EXISTENTE EN LA PLANTA BAJA DE LAS VIVIENDAS INCENTIVA LA ACTIVIDAD Y LA INTERACCIÓN SOCIAL EN EL TEJIDO URBANO, POR ELLO ES IMPORTANTE MANTENER SU PRESENCIA

- Nueva posición de las viviendas respecto al trazado urbano original
- Viviendas modificadas
- Calle principal de tipo vehicular que combina en su sección más ancha amplias aceras y vegetación



**PERMANENCIA DEL MÓDULO EDIFICATORIO Y TRAZADO URBANO**

Esta solución conserva la mayor parte de la trama urbana original. La nueva disposición en los módulos de vivienda de la zona norte del barrio, permiten una lectura más clara y homogénea del conjunto. Las transformación de las calles principales y la plaza Josep Ma. Jaen, otorgan una nueva jerarquía al conjunto. Esta propuesta permite la reutilización de las infraestructura y servicios.

Can Peguera, planta con propuesta esquemática para la rehabilitación-reforma del barrio. Esquema de Morales R. Gabriela, 2012



## Reforma tipo 2. “AGRUPACIÓN, NUEVOS MÓDULOS DE VIVIENDA SOBRE TRAMA URBANA ORIGINAL”

La segunda propuesta “AGRUPACIÓN - NUEVOS MÓDULOS DE VIVIENDA SOBRE TRAMA URBANA ORIGINAL”, consiste en la sustitución de todas las viviendas. Las pautas de reforma que proponemos en esta solución podrían aplicarse a otros grupos de características similares. Es decir, conjuntos que se han construido fuera de la ciudad de Barcelona.

El objetivo de esta propuesta —igual que en la reforma tipo 1—, es conservar las características y potenciar la trama urbana del barrio: morfología, escala, trazado, baja densidad, viviendas de poca altura, etc.

### Pautas de reforma:

#### 1. Escala

Conservar la escala del barrio, respetando sus límites físicos actuales.

#### 2. Morfología

Utilizar tejidos o modelos con características formales semejantes, que puedan implantarse en la trama de forma progresiva. La nueva unidad edificatoria debe adaptarse en lo posible a la geometría del módulo de viviendas actual.

Como hemos constatado las viviendas se agrupan en módulos de 36m, 42m, 48m, y 60m, siendo los últimos los más frecuentes.

#### 3. Trazado

Reconstrucción del barrio sobre su propia retícula de calles y servicios, respetando la geometría de su implantación y reorganizando jerárquicamente la trama urbana.

#### 4. Densidad

Sin exceder la edificación global existente, el objetivo es permitir un ligero aumento de la densidad para reducir los costos de mantenimiento de la urbanización. Evitando la utilización de bloques de gran altura, para preservar la referencia urbana del Turó de la Peira y también evitar la masificación de la vivienda.

De acuerdo con el artículo 357 de las Normas Urbanísticas, la edificación de viviendas puede aumentar hasta un 12% y el techo para este uso no puede rebasar el que resulte de multiplicar por 100m<sup>2</sup> el número máximo de viviendas:

• Viviendas existentes:  
618 (Casas Baratas) +31 (viviendas bloque Sant Francesc Xavier) = 649 viviendas existentes

• Aumento de la edificación:  
649 (viviendas existentes) x 12% = 78 viviendas nuevas

Viviendas existentes a sustituir	649
Aumento de viviendas Normas Urbanísticas	+ 78
Total viviendas nueva construcción	= 727

• Cálculo de la superficie de techo:  
727 viviendas (nuevas) x 100 m<sup>2</sup> (techo) = 72,700 m<sup>2</sup>

La superficie total construida actual, destinada a vivienda (Zona 14a PGM) es de 75,500m<sup>2</sup>. Por lo cual la superficie de las nuevas edificaciones (72,700 m<sup>2</sup>) no rebasa el límite establecido correspondiente a la Zona 14a.

Resultaría favorable que el aumento en la altura de las viviendas se realice en la parte sur del conjunto, donde la cota del terreno es más elevada. Con el objetivo de conservar la referencia urbana del Turó de la Peira desde la parte más baja del asentamiento (Paseo de Urrutia). Las imágenes que aparecen a continuación en el esquema de la propuesta, muestran algunas vistas representativas del perfil urbano actual.

#### 5. Viviendas

El diseño de las nuevas viviendas ofrece múltiples posibilidades, si se estudian a fondo las tipologías preexistentes y se adaptan a las estructuras sociales vigentes. Pudiendo resultar funcionales no sólo para la familia tradicional, sino también para familias monoparentales, parejas jóvenes, estudiantes o jubilados —para este último grupo, el acceso directo a la vivienda desde planta baja facilita la movilidad y accesibilidad. Con la existencia de diversas tipologías de vivienda disminuye el riesgo de discriminación social.

Otro aspecto a considerar es la agrupación de las tipologías. Por ejemplo utilizando el trazado de dos unidades tipo “B” se obtiene el doble de superficie en planta baja —aproximadamente 70m<sup>2</sup>.

Por otra parte, las viviendas deben conservar una altura baja, no superando los tres niveles —PB+1 o PB+2—.

Las nuevas viviendas serán más grandes que las antiguas —existe la posibilidad de obtener superficie útil en planta baja, aprovechando el espacio libre excedente de la urbanización—, estarán mejor equipadas y adaptadas a los requerimientos de sostenibilidad actuales. Con esta propuesta los costos de mantenimiento del espacio público, tendrían una menor repercusión económica.

## 6. Espacio público

El espacio libre de uso público es una pieza fundamental para la integración urbana y social. Si éste ocupa una posición estratégica dentro de la trama aportará definición a la estructura al barrio.

Para conseguir espacios públicos funcionales y de calidad, se debe evitar en lo posible su segmentación y posición marginal.

En esta propuesta los pavimentos definirán los distintos usos del espacio público. También formaran parte de estos sectores el mobiliario urbano, áreas de juego y de reposo, las fuentes y la vegetación. La creación de zonas cualificadas y confortables conseguirán mejorar el aspecto del barrio, dotándolo de calidad urbana.

## 7. El jardín

Preservar el jardín de las viviendas, elemento característico del barrio que aporta calidad ambiental a las calles y viviendas, definiendo un modelo de barrio.

Para el diseño de las zonas ajardinadas se pueden desarrollar diversas propuestas, en función de la nueva

distribución de las viviendas y calles. Por ejemplo de jardines interiores semiprivados (para uso de los residentes) o de uso particular.

## 8. La calle

La calle debe permanecer como espacio de interacción social. La formación de recorridos peatonales —si no perjudican la atmósfera interior que caracteriza al barrio— pueden incentivar las actividades públicas y comerciales, manteniendo la cohesión de la comunidad. Al mismo tiempo pueden servir de estímulo para integrar a los habitantes de los barrios contiguos.

Las calles principales o ejes estructurales serán espacios multifuncionales y con buena accesibilidad, dotados de mobiliario urbano, zonas peatonales, vegetación, comercio, etc. También serán los ejes de enlace con los equipamientos existentes. Las calles secundarias conservarán su función (permitir el acceso a las viviendas).

Es importante señalar que un diseño racional del nuevo trazado vial, reducirá el excedente del espacio libre público. Por ello hemos propuesto la simplificación de la retícula de calles longitudinales, con el objetivo de equilibrar el coste de mantenimiento de la urbanización y de obtener mayor superficie construida para las viviendas.

*“En una sociedad técnicamente avanzada, ni la ciudad ni la vivienda constituyen ya unidades que se basten a sí mismas. La sociedad [...] gasta actualmente gran parte de los recursos destinados a la construcción de viviendas no en la estructura espacial visible de las mismas —los edificios que son arquitectura en el*

*sentido tradicional—, sino en los rubros de servicios, circulación, comunicación, bienestar e higiene. La vivienda se ha convertido en célula de un organismo complejo; y como tal debe ser considerada si queremos hacerla coincidir con nuevas realidades” (13)*

## 9. Aparcamiento

Construcción de un aparcamiento subterráneo, que representa un equipamiento fundamental para las viviendas de nueva construcción. Su edificación está justificada por las Normas urbanísticas (artículo 356), que establecen, como parte de la remodelación, la mejorara de los viales, estacionamientos, espacios libres y dotaciones comunitarias.

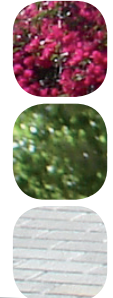


**RECORRIDO PEATONAL**  
 PARQUE NOU BARRIS-CASAS BARATAS-TURÓ DE LA PEIRA  
 Carril bici enlaza con el metro Vilapicina

**ESPACIO PÚBLICO** ACCESIBLE Y FUNCIONAL. NUEVAS ZONAS CON EQUIPAMIENTO URBANO, VEGETACIÓN, ETC. Y PAVIMENTOS QUE DEFINEN DISTINTOS USOS

**LA PLAZA** EN ELLA SE ESTABLECEN PEQUEÑOS COMERCIOS Y LAS TERRAZAS COMPARTEN EL ESPACIO CON LAS ZONAS DE JUEGO PARA LOS NIÑOS Y LAS ÁREAS DE REPOSO PARA LA GENTE MAYOR

**REORDENAR EL TRAZADO DE LAS CALLES**  
 RACIONALIZAR LA RED VIAL EXISTENTE, SIMPLIFICANDO EL TRAZADO DE CALLES LONGITUDINALES PARA REDUCIR EL ESPACIO LIBRE PÚBLICO Y CON ELLO EL COSTE DE MANTENIMIENTO DE LA URBANIZACIÓN. EL ESPACIO EXCEDENTE SE UTILIZA PARA LAS NUEVAS VIVIENDAS



**EJES ESTRUCTURALES**  
 ESPACIOS MULTIFUNCIONALES, ACCESIBLES Y ATRACTIVOS QUE FORMAN RECORRIDOS PEATONALES Y CONECTAN CON LOS EQUIPAMIENTOS



**DENSIDAD Y PERFIL URBANO DEL TURÓ DE LA PEIRA**  
 LA ALTURA DE LAS VIVIENDAS SE PUEDE INCREMENTAR COMO MÁXIMO DOS NIVELES (PB +1 o PB +2) PARA CONSERVAR LA REFERENCIA URBANA DEL TURÓ DE LA PEIRA Y NO EXCEDER LA DENSIDAD PERMITIDA



**AGRUPACIÓN - NUEVOS MÓDULOS DE VIVIENDA SOBRE TRAMA ORIGINAL**

Los nuevos módulos se adaptan al trazado existente, conservando la morfología original y reutilizando las infraestructuras y servicios. El espacio libre excedente de la urbanización se utiliza para obtener viviendas más grandes.

Can Peguera, planta esquemática con la propuesta para la reforma del barrio. Esquema de Morales R. Gabriela.





### JARDÍN

DEFINIR SU CARÁCTER, PRIVADO O SEMIPRIVADO, EN EL NUEVO MÓDULO DE VIVIENDAS



### VIVIENDAS

DE POCA ALTURA –PLANTA BAJA MÁS UN NIVEL O DOS COMO MÁXIMO– LA VARIEDAD DE TIPOLOGÍAS EVITA LA SEGREGACIÓN SOCIAL

A partir las pautas que hemos expuesto, se pueden desarrollar diversas propuestas con fundamento en la memoria histórica, urbana y arquitectónica de Can Peguera.

Hemos presentado algún ejemplo de cómo es posible preservar parte de las viviendas o sustituirlas en función de la permanencia de la trama urbana y en el caso de la formación de nuevos tejidos como éstos conservan la morfología preexistente —PERI Bon Pastor 1985—. También existen otros proyectos contemporáneos que presentan soluciones análogas. <sup>(14)</sup>

En resumen Para conseguir los objetivos que hemos mencionado, es indispensable mantener el trazado básico de implantación y reorganizar jerárquicamente la trama urbana, estudiando su relación con el espacio público —en equilibrio con la edificación—, las vialidades y el espacio público. Con estos parámetros el barrio preservará su identidad y continuará siendo reconocible en un entorno amorfo.

Un proyecto de remodelación de estas características, no puede reducirse a la sustitución de las viviendas. Debemos decidir qué tipo de ciudad queremos, esto implica conservar la identidad de los barrios históricos —potenciando sus valores urbanos y arquitectónicos— o hacer “tabula rasa”.

Para diseñar barrios de vivienda social no basta con limitarse al estudio de las tipologías y a la ordenación de los bloques que las contienen. Además de un emplazamiento correcto y de las infraestructuras y equipamientos, un barrio necesita fundamentalmente unos espacios públicos que permitan la integración urbana, arquitectónica y social. Espacios que también

sean capaces de mediar entre las nuevas edificaciones y las preexistentes.

Hemos constatado que el urbanismo no puede imponerse, ni omitir la consideración del valor del trazado urbano preexistente. Tampoco se pueden imponer modelos edificatorios o de ciudad que pretendan establecer modos de vida y fomentan la especulación.

El desarrollo sostenible de la vivienda social comporta descartar el crecimiento extensivo y depredador del territorio, optando por soluciones alternativas como el mantenimiento y la rehabilitación del patrimonio. Los barrios de Casas Baratas de Barcelona forman parte de este legado histórico.

Sin embargo, debido a la antigüedad y precariedad constructiva de las viviendas de Can Peguera —último barrio de Casas Baratas que preserva las características de la vivienda obrera y del urbanismo de la época—, probablemente éstas deban sustituirse en el futuro.

Por estas circunstancias planteamos una “reforma responsable”, es decir unas pautas coherentes con las características del barrio, que permitan preservar su identidad y evitar que se transforme en un polígono de vivienda más de la periferia.

Por último, este trabajo puede ser la base inicial para redefinir las políticas de reforma que se han utilizado en los barrios de Casas Baratas. La investigación queda abierta para desarrollar el proyecto.

## Notas

1. Estudi dels grups de Cases Barates Turó de la Peira i Bon Pastor. UPC-PMHB, 1985

2. "Projecte Bàsic i d'execució d'accès al Turó de la Peira des de el carrer Darnius en el grup de Cases Barates Ramon Albó". Unitat de Projectes. Ajuntament de Barcelona, Patronat Municipal de l'Habitatge. 1986

3. Ídem (1)

4. Ídem, pág. 18

5. Chermayeff Serge, Christopher Alexander. Privacidad y comunidad: hacia una nueva arquitectura humanista. Edit. Nueva Visión, Buenos Aires, 1968.

6. Plan Especial de Reforma Interior del sector "Can Carreras" y del Parque de "Can Quintana". Memoria. Ayuntamiento de Barcelona, 13 de diciembre de 1979.

7. Ídem (5), pág. 54

8. "Avance del Plan Parcial de Reforma Interior en el grupo de viviendas Ramón Albó". Patronat Municipal de l'Habitatge. 1982. Archivo Municipal Contemporáneo de Barcelona.

9. Ídem (5), pág. 55

10. Ídem (8), pág. 81

11. Ídem (8), pág. 103

12. Normas urbanísticas del Plan General Metropolitano de Barcelona. Aprobadas el 14 de julio de 1976. Archivo Central Administrativo del Departamento de Territorio y Sostenibilidad.

13. Ídem (5), pág. 65

14. Adolf Sotoca. After the Project. Updating Mass Housing Estates. Actualització de polígons residencials. Universitat Politècnica de Catalunya, 2012.

## Crédito imágenes

Imágenes del esquema "AGRUPACIÓN, NUEVOS MÓDULOS DE VIVIENDA SOBRE TRAMA URBANA ORIGINAL" que no pertenecen al barrio Can Peguera, forman parte de la publicación: After the Project. Updating Mass Housing Estates. Actualització de polígons residencials.





**II.IV REGISTRO FOTOGRÁFICO  
CAN PEGUERA, 2010-2012**



CAMOS - CORNUDELLA





BRUGUERA



RIBELLES





VILA-SECA





HOSTALRIC - FONTETA



ESPINAUGA - RIELLS





AGULLANA - CELRÀ - BORDILLS





ESCALA - BELLCAIRE





PASSEIG D'URRUTIA







CAPSEC





PLAZA SANT FRANCES XAVIER - CABANELLES





MARÇÀ



CISTELLET





DARNIUS





ABELLA - DIANA - FAGES - FITOR - PALS - PINS - QUER - BIURE





MATAMALA - FLAÇA - LLAFRANC



ROCABRUNA - MONTAGUT





AMER - PLAZA JOSEP MARIA JAÉN



PEDRET - TRAVAU







## II.V BIOGRAFÍA Y OBRAS DE XAVIER TURULL

**1896** - Xavier Turull i Ventosa nace en Barcelona el 19 de abril.

**1913** - Inicia la carrera en la Escuela de Arquitectura de Barcelona, momento en que la arquitectura de estilo modernista está en auge.

Lluís Domènech i Montaner es director de la Institución de 1905 -1919. En este periodo construye algunos de sus principales edificios como el Hospital de Sant Pau, el Palau de la Música, la Casa Fuster o la Casas Lleó Morera.

Durante la misma etapa los arquitectos modernistas Antoni Gaudí, Josep Puig i Cadafalch, Enric Sagnier o Manuel Raspall i Maiol también habían realizado sus obras más importantes.

Sin embargo, la arquitectura académica que se imparte durante los años veinte sigue la corriente noucentista. *“El noucentisme quiere volver al clasicismo, al orden y a la armonía, al vínculo con Grecia [...] rechaza los excesos decorativos del modernismo.”* <sup>(1)</sup>

La influencia del modernismo y del *noucentisme* que Xavier Turull recibe durante su formación universitaria definieron su arquitectura polifacética. <sup>(2)</sup>

El primer grupo de arquitectos noucentistas egresados de la Escuela de Arquitectura —Josep Goday Rafael Masó, César Martinell, Antoni Puig Gairalt—, están comenzando sus respectivas obras.

**1920** - En abril obtiene el título de arquitecto.

**1921** - Abre su estudio en la calle Diputación 276 de Barcelona. A partir de este año forma parte de *l'Associació d'Arquitectes de Catalunya*

**1923** - Es nombrado arquitecto de la “Junta Provincial de Beneficencia”.

-Trabaja en la empresa de “Cubiertas y Tejados”, donde realiza diversas escuelas, obras públicas y edificios industriales.

-Forma parte del “Patronato de las Industrias de Turismo” y “Hoteles de reposo de Cataluña”

**1928-1930** - Ejerce el cargo de arquitecto en el Patronato de la Habitación de Barcelona. El Patronato le encarga la construcción de los primeros barrios obreros de la ciudad de Barcelona: Eduard Aunós, Milans del Bosch, Baró de Viver y Ramon Albó.

**1931** - Se incorpora al GATCPAC el día 17 de junio.

El cambio de estilo en la obra de Turull, en primer lugar del modernismo al *noucentisme* y posteriormente al racionalismo, no sucede de forma radical ya que en su obra se aprecia un periodo de transición donde combina los dos últimos lenguajes arquitectónicos.

En el libro *“Arquitectura i urbanisme durant la República”* Oriol Bohigas describe en el capítulo titulado *“Racionalistes al marge”* el desarrollo de una gran

cantidad de obras edificadas con mayor volumen a las realizadas por el GATCPAC: *“[...] formas “modernas” no adscritas a la ortodoxia del racionalismo internacional proclamado por el CIAM”.* <sup>(3)</sup>

Entre los arquitectos que edifican estas obras y que también habían acogido el estilo racionalista se encuentran Nicolau M. Rubió i Tudurí, Antoni Puig Gairalt, Francesc Folguera, Jaume Mestres Fossas, Ramon Puig Gairalt, Pere Benavent, Ramon Argiles, Antoni Fisas, Emili Sala Pibernat, Joan Masferrer, Josep Soteras, Antoni Sardà y Xavier Turull, con las obras de la casa Valon y la casa-hangar Esteve Fernández.

-El mismo año Turull ingresa al *Col·legi Oficial d'Arquitectes de Barcelona* y además solicita la inscripción a la lista de peritos judiciales del Colegio.

**1932-1934** - La obra de Turull se desarrolla principalmente en Sabadell, donde construye vivienda unifamiliar entre medianeras o en hilera.

**1934** - Muere en junio de a los 38 años. Ejerce la profesión de arquitecto durante catorce años.

Hasta el momento están registradas más de doscientas obras del arquitecto, de las cuales están catalogadas el Patronat, la Casa Ramos, la Casa Joan Font, El Casino, Les Escoles, Can Creixell, la Casa-Hangar Esteve Fernández, la casa Aveli i la tienda Santa Clara.

Obras catalogadas



Casa Creixell, 1922



Casa Ramos, 1924



Casa Joan Font, 1925



Casa Avel·lí, 1933



El Casino, 1924



Botiga Santa Clara, 1930



El Patronat Parroquial, 1923



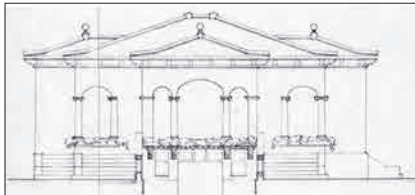
Escola Parroquial, 1924



Casa-Hangar Esteve Fernández, 1933

**Obras representativas**

1926



Casa Eulalia Cuxart



1931



Casa Icart

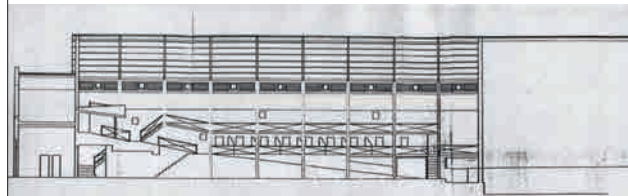


Villa Rosanes

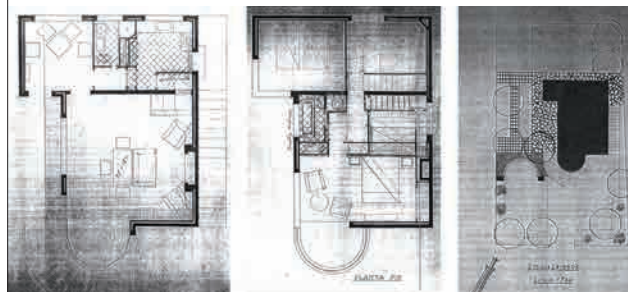
1932



Tienda Balaguer



Cine imperial



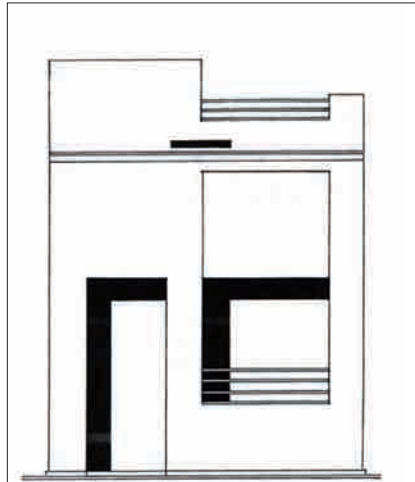
Casa Valon

1933

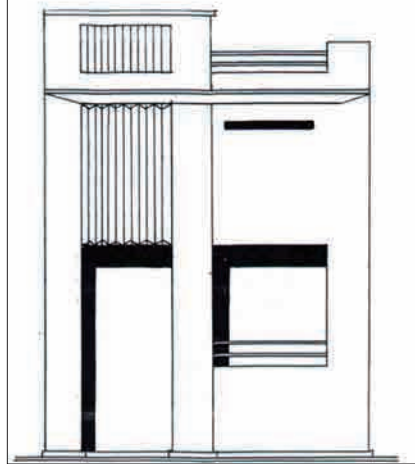


Casa-Hangar Esteve Fernández





Casa Salvany



Casa Covadonga

## Notas

1. Martí Peran, et al. El noucentisme: un projecte de modernitat. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura: Enciclopèdia Catalana: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1994.
2. Pujol Soler, Carolina, L'obra de Xavier Turull i Ventosa. L'arquitecte oblidat. Tesis doctoral Universitat Politècnica de Catalunya. Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona, 2012.
3. Bohigas, Oriol. Arquitectura i urbanisme durant la República. 1<sup>a</sup> ed., Barcelona. Edit. Dopesa, Barcelona, 1978.

## Crédito imàgenes

### Obras catalogadas:

Casa Creixell - Archivo personal Nuria Turull i Creixell  
El Patronat Parroquial - Carolina Pujol Soler  
Casa Ramos - Archivo personal Nuria Turull i Creixell  
El Casino - Arxiu Institut d'Estudis Fotogràfics de Catalunya  
Escola Parroquial - Archivo personal Nuria Turull i Creixell  
Casa Joan Font - Archivo personal Lluís Cuspinera  
Botiga Santa Clara - Patrimonio Histórico de Vic, Plan Especial de protección  
Casa Avel·lí - Archivo personal Nuria Turull i Creixell  
Casa-Hangar Esteve Fernández - Pepo Segura 2007

### Obras representativas:

Casa Eulalia Cuxart - Archivo personal Nuria Turull i Creixell  
Casa Icart - Archivo personal Joan Benavent Santandreu  
Villa Rosanes - Archivo personal Joan Benavent Santandreu  
Tienda Balaguer - Archivo Histórico de Sabadell  
Cine imperial - Archivo Histórico de Sabadell  
Casa Valon - Archivo Histórico del COAC  
Casa-Hangar Esteve Fernández - Revista AC 14  
Casa Esteve Fernández - Fotos escaleras Pepo Segura 2007  
Casa Salvany - Archivo Histórico de Sabadell  
Casa Covadonga - Archivo Histórico de Sabadell



# BIBLIOGRAFÍA

## GENERAL

- Arias González, Luis. El socialismo y la vivienda obrera en España (1926-1939): La cooperativa socialista de casas baratas "Pablo Iglesias". Edit. Universidad de Salamanca, 2003.
- Bohigas Oriol, Francesc Bassó, Buxó J.M. El problema de la vivienda. Cuadernos de Arquitectura Núm. 15/16. (1953): p. 1-40
- Bernal Santa Olalla, Begoña. Las casas baratas en Burgos. Edit. Dosssoles, Burgos, 2001.
- Blat, Juan. Vivienda obrera y crecimiento urbano: Valencia 1856-1936. Edit. Generalitat Valenciana, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, 2000.
- Busquets i Grau, Joan. La Urbanización marginal. Edit. Ediciones UPC, Barcelona, 1999.
- Castrillo Romón, María. Influencias europeas sobre la "Ley de Casas Baratas" de 1911: el referente de la "Loi des Habitations a Bon Marché" de 1894. Cuadernos de Investigación Urbanística, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, noviembre de 2003.
- Costa Martínez, Joaquín. Política hidráulica: misión social de los riesgos en España. Edit. Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos. Madrid 1975.
- Domingo Hernández, María del Mar. Vivienda obrera en Bilbao y el Bajo Nervión: las casas baratas, una nueva forma de alojamiento (1911-1936). Tesis Doctoral. Universidad de Girona, Departamento de Geografía, Historia i Historia del Arte, 2005.
- García Castro de la Peña, Teresa. Política urbana de la época de la Dictadura de Primo de Rivera. Los grupos de viviendas Eduardo Aunós y Ramón Albó, Director tesis: Dr. Horacio Capel, Universidad de Barcelona, junio, 1973.
- Martí Nasarre de Lestosa, Ángel. La vivienda obrera en Zaragoza 1939-1947. Edit. Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza, 1994.
- Oyón, José Luis. Vida obrera en la Barcelona de entreguerras: 1918-1936. Edit. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1998.
- Oyón, José Luis; et al. Un Suburbi obrer a la Barcelona d'entreguerres: la Colònia Castells de les Corts, 1923-1936. Edit. Ajuntament de Barcelona, Districte de les Corts: Arxiu Municipal Barcelona, 2003.
- Pradas, Rafael. Vivendes del Governador: una història urbana. Edit. Institut Català del Sòl, REURSA. Barcelona, 2008.
- Quiros Linares, Francisco. Patios, corralas y ciudadelas (notas sobre viviendas obreras en España). Edit. Ería. Universidad de Oviedo, 1982.
- Sambricio, Carlos. Los orígenes de la vivienda obrera en España: Madrid 1848-1911. Arquitectura, No. 228, Enero-Febrero, pág. 65-71. 1981.
- Sambricio, Carlos. La política urbana de Primo de Rivera. Del Plan Regional a la política de Casas baratas. Ciudad y Territorio, No. 54, pág. 33-54. 1982.
- Sambricio, Carlos. Un siglo de vivienda social en España: 1903-2003. Edit. Nerea, Madrid, 2003
- Solà-Morales i Rubió, Manuel. Las formas de crecimiento urbano. Edit, Ediciones UPC, Barcelona. 1997
- Solà-Morales i Rubió, Manuel. Cerdà: Ensanche. Edit, Ediciones UPC, Barcelona. 2010

•Tatjer i Mir, Mercè. De lo rural a lo urbano. Parcelaciones, urbanizaciones y ciudades jardín en la Barcelona contemporánea (1830-1930). Edit. Dirección General del Catastro, No. 15, p. 53-62, 1993.

•Tatjer i Mir, Mercè. Els barris obrers del centre històric de Barcelona. Vida obrera en la Barcelona de entreguerras: 1918-1936. Edit. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1998, p. 13-46.

•Tatjer i Mir, Mercè. La vivienda obrera en España de los siglos XIX y XX: de la promoción privada a la promoción pública (1853-1975). Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. Vol. IX, No. 194 (23). 1 de agosto de 2005.

• Valenzuela Rubio, Manuel. Las sociedades constructoras benéficas, una respuesta paternalista al problema de la vivienda obrera. Su incidencia en la configuración de la periferia madrileña (1875-1921). Anales del Instituto de Estudios Madrileños, No. 20, 1983, p. 63- 96.

## **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

•Alberch i Fugueras, Ramon. Els barris de Barcelona, Vol. IV. Sant Andreu, Sant Martí. Edit. Ajuntament de Barcelona, 2000, p. 340

•Aymonino, Carlo. Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna. Ciudades-jardín del mañana/ Ebenezer Howard. Una ciudad industrial / T. Garnier. Proyectos 1912-1961 / J. Hilberseimer. Sosgorod / N.A. Miljutin.

@1965 by Faber and Faber Ltd., Londres (para CiudadesJardín del mañana). Barcelona, Edit. Gustavo Gili 1972, p. 332

• Barreiro, Paloma. Casas baratas: la vivienda social en Madrid 1900-1939. Edit. Comisión de Cultura, Colegio Oficial de Arquitectos, Madrid, 1991.

•Benevolo, Leonardo. El arte y la ciudad antigua. Colección «Diseño de la ciudad» Vol. II. Edit. Gustavo Gili. Barcelona, 1982, p. 256

•Bohigas, Oriol. Barcelona entre el pla Cerdà i el barraquisme. «Col.lecció a l'abast, 6». 1ª ed., Barcelona. Edit. Edicions 62, Barcelona, 1963, p. 160

•Bohigas, Oriol. Arquitectura i urbanisme durant la República. 1ª ed., Barcelona. Edit. Dopesa (Aquest llibre és una part, revisada i ampliada de la obra publicada per Tusquets Editor amb el títol: Arquitectura española de la segunda república), Barcelona, 1978, p. 108

•Bohigas, Oriol. Reconstrucció de Barcelona. «llibres a l'abast, 198». 1ª ed., Barcelona. Edit. Edicions 62, Barcelona. 1985, p. 302

•Borja, Jordi. La Gran Barcelona. La promoción pública del hábitat marginal: las viviendas de la Obra Sindical del Hogar. Edit. Alberto Corazón. Madrid, 1972, p. 150

•Calzada Pérez, Manuel. Pueblos de colonización III: Ebro, Duero, norte y levante. Colección Itinerarios de

arquitectura 5, 1ª ed., Edit. Fundación Arquitectura Contemporánea. Córdoba, 2008, p. 141

•Candel, Francisco. Apuntes para una sociología del barrio. Edit. Península. Barcelona, 1972, p. 214

•Candel, Francisco. Donde la ciudad cambia su nombre. Edit. La Busca. Barcelona, 1988, p. 285

•Centellas Soler, Miguel. Los pueblos de colonización de Fernández del Amo: arte, arquitectura y urbanismo. 1ª ed. Barcelona. Edit. Fundación Caja de Arquitectos, 2010, p. 273

•Chermayeff Serge, Christopher Alexander. Comunidad y privacidad: hacia una nueva arquitectura humanista. Edit. Nueva Visión, Buenos Aires, 1968, p. 276

•Denti, Giovanni. Karl Ehn: il Karl Marx-Hof. Edit. Alinea. 1ª ed. Firenze, Italia, 1997 p. 36

•Domingo Clota Miquel, Sagarra i Trias Ferran, Sira Garcia i Bosch. Barcelona: les cases barates. 1ª ed., Barcelona. Edit. Ajuntament de Barcelona, Patronat Municipal de l'Habitatge, 1999, p. 197

•Fabre Fornaguera, Jaume; Huertas Claveria, Josep Ma. Tots el barris de Barcelona, VI, Els polígons, 1. La Barceloneta, les cases barates (R. Albó, E. Aunós, Milans del Bosch, Baró de Viver), les vivendes del Congrés, el Bon Pastor, els barris de la Vall d'Hebron (Sant Genís dels Agudells, Montbau, el Parc de la Vall d'Hebron), la Teixonera. 1ª ed., Barcelona. Edit. Ediciones 62, Barcelona. 1976, p. 231



- Ferrer Aixalà, Amador. Els Polígons de Barcelona: l'habitatge massiu i la formació de l'àrea metropolitana. 1ª ed., Barcelona. Edit. Edicions UPC. Barcelona, 1996, p. 227
- Franquesa, Jordi. Les comunitats jardí a Catalunya: una experiència urbana retrobada. 1ª ed., Edit. Generalitat de Catalunya, Departament de Medi Ambient, Secretaria d'Habitatge: Edicions UPC. Barcelona, 2009, p. 341
- Fundación Cultural COAM, Las Cuatro colonias berlinesas en la República de Weimar: Berlín, estado actual del planeamiento urbano. Edit. Fundación Cultural COAM: Ministerio de Cultura, Dirección de Bellas Artes y Archivos. Madrid, 1992, p. 98
- García Mercadal, Fernando. La Casa popular en España. Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1981, pp. 92.
- Howard, Ebenezer. Garden cities of tomorrow. Edit. Faber and Faber, London 1946, p. 168
- Huse, Norbert. Cuatro Siedlungen berlinesas de la República de Weimar: Britz, Onkel Toms Hütte, Siemensstadt, Weisse Stadt. 1ª ed. española, Madrid 1992 (traducida del catálogo alemán publicado en 2ª ed. revisada y ampliada en 1987). Edit. Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid para la Fundación COAM. 1992, p. 237
- Instituto de Reformas Sociales, Sección primera. Preparación de las bases para un proyecto de ley de casas para obreros, casas baratas. 1ª ed. Madrid, Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1907, p. 449
- Instituto de Reformas Sociales, Dirección General del Trabajo e Inspección, Servicio especial de casas baratas. ¿Qué es una casa barata? 1ª ed. Madrid, Sobrinos de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1922, p. 22
- Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, IAPH. Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural. 1ª ed., Sevilla. Edit. Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2008, p. 465
- Le Corbusier. The Le Corbusier archive, Garland Paris: Fondation Le Corbusier vol. 10, 1982-1984
- Llobet i Llobet, Jaume. Urbanització i planejament urbanístic: Barcelona, 1917-1936. Tesis doctoral Universitat Politècnica de Catalunya. Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona, 1984.
- Martí Arís, Carlos. Las Formas de la residencia en la ciudad moderna: vivienda y ciudad en la Europa de entreguerras. 1ª ed., Barcelona. Edit. Servicio de Publicaciones de la Universidad Politècnica de Catalunya, 1991, p. 206
- Martí, Francisco; Moreno, Eduardo. Barcelona ¿a dónde vas? No 4 Colección documentación y ensayo. 1ª ed. 1974, Edit. Diosa, Barcelona, p. 191
- Monclús Fraga, Francisco Javier. De vuelta por los pueblos de colonización, p. 14-16. Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural. Edit. Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2008, p. 465
- Monclús Fraga, Francisco Javier. Los paisajes de la colonización en el valle del Ebro, p. 29-33. Pueblos de colonización III: Ebro, Duero, Norte y Levante. Córdoba: Fundación Arquitectura Contemporánea, 2008, p. 141
- Musons Agell, Albert. Barcelona: 10 anys d'Habitatge Públic. Edit. Ajuntament de Barcelona, Patronat Municipal de l'Habitatge de Barcelona. 1991, p. 141
- Oyón Bañales, José Luis. ¿Qué estudiaría yo hoy de la colonización del INC? p. 18-21. Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural. Edit. Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2008, p. 465
- Pujol Soler, Carolina, L'obra de Xavier Turull i Ventosa. L'arquitecte oblidat. Tesis doctoral Universitat Politècnica de Catalunya. Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona, 2012.
- Ribas, Carme; Ravetllat, Pere Joan; Roig, Joan. Habitatge públic a Barcelona 1984-1987, una selecció de quinze projectes d'habitatges i espais públics promoguts pel Patronat Municipal de l'Habitatge de Barcelona. «A30 Edicions d'Arquitectura». Barcelona, 1985, p.59.

• Roca Blanch, Estanislao. Montjuïc, la muntanya de la ciutat. 2ª ed., Barcelona. Edit. Institut d'Estudis Catalans, 2000, p. 589

• Roca, Francesc. El Pla Macià. Edit. La Magrana. 1ª ed., Barcelona, 1977, p. 111

• Roig, Miquel. Barcelona: la segona renovació. Ajuntament de Barcelona, Sector d'Urbanisme. Barcelona, 1996, p. 222

• Sagarra i Trias Ferran, et al. De les cases barates als grans polígons: el Patronat Municipal de l'Habitatge de Barcelona entre 1929 i 1979. 1ª ed., Barcelona. Edit. Ajuntament de Barcelona, Patronat Municipal de l'Habitatge, 2003, p. 197

• Sambricio, Carlos. Madrid, Vivienda y Urbanismo: 1900-1960. El desarrollo de las colonias alemanas en la república de Weimar. Edit. Akal, Madrid 2004, p. 441

• Sotoca, Adolf. After the Project. Updating Mass Housing Estates. Actualització de polígons residencials. II EcoRehab Barcelona 2011. 1ª ed., Barcelona. Universitat Politècnica de Catalunya, 2012, p. 267

• Tatjer i Mir, Mercè. Los orígenes de la vivienda social en Barcelona: Las cooperativas de viviendas en el primer tercio del siglo XX. Coloquio sobre "El desarrollo urbano de Barcelona y Montreal en la época contemporánea: estudio comparativo" Universidad de Barcelona, 1997.

• Valls Surià, M. Assumpció. La Mercè : cinquanta anys d'un barri de Les Corts (1953-2003). Ed. Ajuntament de Barcelona, Districte de les Corts i Arxiu Municipal, 2005, p. 118

• Xalabarder Aulet, Maria. Anuari Territorial de Catalunya T2007, transformacions, projectes, conflictes. Transformació urbana del Bon Pastor (Barcelona). 1ª ed., Barcelona. Edit. Societat Catalana d'Ordenació del Territori. Barcelona, 2008, p. 519

## REVISTAS

• AC. Documentos de Actividad Contemporánea Núm. 6. GATEPAC. "Lo que entendemos por vivienda mínima" (1932): p. 21

• AC. Documentos de Actividad Contemporánea Núm. 11. GATEPAC (G.E). "Ensayo de un tipo mínimo de viviendas obreras" (1933): p. 19-21

• AC. Documentos de Actividad Contemporánea Núm. 11. GATEPAC (G.E). "Ensayo de distribución de la zona edificable en una manzana del ensanche de Barcelona a base de un tipo de vivienda obrera"(1933) : p. 27-31

• AC. Documentos de Actividad Contemporánea Núm. 13. Le Corbusier y Pierre Jeanneret. "Barcelona. Esquemas para el proyecto de conjunto" (1934): p. 21-23

• AC. Documentos de Actividad Contemporánea Núm. 13. Le Corbusier y Pierre Jeanneret. "Estudio de viviendas mínimas para Barcelona". (1934): p. 29-31

• Cuadernos de Arquitectura Núm. 61. Suburbios II. Domènech Girbau, Lluís, Jaume Sanmartí i Verdaguer, et al. "El barrio del Buen Pastor". Tercer trimestre, (1965): p. 3-8

• Cuadernos de Arquitectura Núm. 62. Edificios para viviendas. "Grupo de viviendas en el polígono Milans del Bosch". Arquitectos: J. M. Martorell, Oriol Bihigas, David Mackey. Tercer trimestre, (1965): p. 20

• Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo Núm. 101 La posible Barcelona de Cerdà, IV. Algunas tipologías de la ciudad industrial. Tarrago Cid Salvador, (1974): p. 42

• Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo Núm. 105 Los polígonos de la OSH: características de los grupos y polígonos de la OSH en Barcelona, (1974): p. 53

• La obra sindical "Hogar" y la Urbanización Meridiana. Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T y de las J.O.N.S. Madrid s.n. (1941): p. 20

• Habitatge Núm. 0. "Es remodelen les Cases Barates" (junio, 1984): p. 5-7

• Habitatge Núm. 0. "De la ciutat-jardi a les cases barates" (junio, 1984): p. 55-62

• Habitatge Núm. 1. "1985 Projectes i obres del P.M.H" (enero, 1985): p. 12-14

## FUENTES DOCUMENTALES

- Expedient de Declaració Monumental de la Colonia Güell, 1890. Generalitat de Catalunya, departamento de cultura. Servei de Patrimoni Històric. Ajuntament de Santa Colomà de Cervelló.
- Ley de creación del Instituto Nacional de Previsión, del 27 de febrero 1908. Gaceta.
- Gaceta de Madrid Núm. 164. Ley de casas baratas, 12 de junio de 1911
- Gaceta de Madrid Núm. 209. Ley de casas baratas, 28 de julio de 1922, p. 303-399
- Gaceta de Madrid Núm. 345. Ley de casas baratas, 11 de diciembre de 1921, p. 858-866
- Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, 23 de marzo de 1917
- Real Decreto-Ley de 11 de marzo de 1919
- Memoria técnica descriptiva del Emplazamiento del primer Grupo de Viviendas “Eduard Aunós”. Patronat de la Habitació de Barcelona. Julio de 1928
- Bases de la Ponència de Cases Barates i Comunicacions. Propuestas hechas por la comisión de gobierno y elevadas a la aprobación del ayuntamiento. 1920
- Memoria Descriptiva correspondiente a la construcción de dos bloques de viviendas “albergue”. Instituto Municipal de la vivienda. Barcelona, 1950
- Plan de Ordenación de Barcelona y su zona de influencia, Memoria. Comisión Superior de Ordenación Provincial, Oficina de Estudios del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, 1953
- Plan Parcial de Ordenación del sector limitado por las líneas de F.C., Paseo de Santa Coloma, Río Besós y prolongación de la calle Aragón”. Ayuntamiento de Barcelona, Agrupación de serviciostécnicos de urbanismo y valoraciones, Servicio de extensión y reforma. 1955
- Plan Parcial de Ordenación de la finca “Can Enseña” (2º Fase), limitado por el Pº de Valldaura, Pº de Verdún, Calle en proyecto y límite Sur y Sudeste de la 1º. Fase, modificado. Memoria Complementaria. Memoria justificativa de la necesidad o conveniencia de la urbanización. Ayuntamiento de Barcelona, 1970
- Plan General Metropolitano de Ordenación Urbana de la Entidad Municipal Metropolitana de Barcelona, Memoria. Presentación y síntesis general. Corporación Metropolitana de Barcelona, enero 1976
- Plan Especial de Reforma Interior del Sector “Can Carreras” y del Parque de “Can Quintana”. Memoria. Ayuntamiento de Barcelona, 1979
- Estudio Técnico-Urbanístico del Barrio Barón de Viver. Tort, Vicente. Patronat Municipal de l’Habitatge, 1981. “Avance del Plan Parcial de Reforma Interior en el grupo de viviendas Ramón Albó”. Patronat Municipal de l’Habitatge. 1982.
- Informe Relatiu al Pla Especial del barri del Baró de Viver amb motiu de la seva presentació el mes de juliol 1985. Ajuntament de Barcelona. Direcció de Serveis de Planejament Urbanístic. Archivodel Patronat Municipal de l’Habitatge, 1985
- PERI del sector “Baró de Viver”. Ajuntament de Barcelona, Àrea d’Urbanisme, Unitat Operativa de Planejament Urbanístic, 1985.
- Estudi dels grups de cases barates Turó de la Peira /Bon Pastor. Universidad Politécnica de Catalunya-Patronat Municipal de l’Habitatge de Barcelona, 1985. Plan Especial de Reforma Interior del Bon Pastor. Lluís

Alegre Heitzmann, Jaume Barnada López. Memoria. Patronat Municipal de l'Habitatge, 1986

Bon Pastor". Web del Patronat Municipal de l'Habitatge <http://www.pmhb.org/comunicació/05/08/2011>.

- "Projecte Bàsic i d'execució d'accès al Turó de la Peira des de el carrer Darnius en el grup de Cases Barates Ramon Albó". Unitat de Projectes. Ajuntament de Barcelona, Patronat Municipal de l'Habitatge. 1986

- Modificació del Pla General Metropolita als sectors del Turó de la Peira i de Can Carreras per al desenvolupament d'un programa d'habitatges de promoció pública. Ajuntament de Barcelona, 1992

- Criteris Objectius i solucions generals de planejament al polígon de les cases barates del Bon Pastor. Edit. Direcció de Serveis de Planejament. Ajuntament de Barcelona, 1999

- "Modificació del Pla General Metropolità en l'àmbit Batlló-Magòria i Eduard Aunós". Text Refós- rectificat- D'acord amb el dictamen de la Comissió Jurídica Assessora de 29 de març de 2001. Ajuntament de Barcelona, Sector d'Urbanisme. Barcelona, 2001

- Modificació del Pla General Metropolità al Polígon de les Cases Barates del Bon Pastor. Ajuntament de Barcelona, Sector d'Urbanisme, Departament de Planejament de Transformació. Barcelona, 2002

- Oberts els concursos d'obres dels 161 habitatges de la 3a fase de la remodelació de les cases barates del

